

BOLETÍN OFICIAL B O P A

BOLETÍN OFICIAL



PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 814

X LEGISLATURA

30 de octubre de 2018

SUMARIO

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

- 10-17/PE-000098, Pregunta relativa a tasa de infecciones nosocomiales en los hospitales de Jaén *(Contestada por la consejera de Salud)* 6
- 10-17/PE-001280, Pregunta relativa al grado de ejecución del proyecto de ciudad amable en zonas turísticas anunciado por la Junta de Andalucía para los presupuestos de 2017 *(Contestada por el consejero de Fomento y Vivienda)* 8
- 10-17/PE-001581, Pregunta relativa a hospitales de referencia para el Código Infarto *(Contestada por la consejera de Salud)* 9
- 10-17/PE-001637, Pregunta relativa a cierre de camas en la U.C.I. del Hospital Punta Europa de Algeciras (Cádiz) *(Contestada por la consejera de Salud)* 11
- 10-17/PE-001660, Pregunta relativa a ampliación del personal sanitario en el Consultorio de Chucena (Huelva) *(Contestada por la consejera de Salud)* 12
- 10-18/PE-000246, Pregunta relativa a aumento en 5,4 millones de euros de la partida presupuestaria vinculada al ramal Linares-Vadollano y las instalaciones de Santana anunciado en julio de 2017 *(Contestada por el consejero de Fomento y Vivienda)* 13

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 814

X LEGISLATURA

30 de octubre de 2018

- 10-18/PE-000263, Pregunta relativa a situación de la lonja pesquera de La Línea de la Concepción (Cádiz) *(Contestada por el consejero de Fomento y Vivienda)* 15
- 10-18/PE-000272, Pregunta relativa a infraestructuras fomento y vivienda 2017 en el Campo de Gibraltar *(Contestada por el consejero de Fomento y Vivienda)* 16
- 10-18/PE-000274, Pregunta relativa a infraestructuras fomento y vivienda 2018 en el Campo de Gibraltar *(Contestada por el consejero de Fomento y Vivienda)* 17
- 10-18/PE-000284, Pregunta relativa a paralización obras del metro en Avenida de Andalucía (Málaga) *(Contestada por el consejero de Fomento y Vivienda)* 18
- 10-18/PE-000372, Pregunta relativa a estabilización de investigadores y coordinación con Universidad de Málaga *(Contestada por el consejero de Economía y Conocimiento)* 19
- 10-18/PE-000373, Pregunta relativa a estabilización de investigadores y coordinación con Universidad Pablo de Olavide *(Contestada por el consejero de Economía y Conocimiento)* 20
- 10-18/PE-000399, Pregunta relativa a puentes a Punta Umbría (Huelva) *(Contestada por el consejero de Fomento y Vivienda)* 21
- 10-18/PE-000405, Pregunta relativa a carretera Hinojales-Arroyomolinos de León *(Contestada por el consejero de Fomento y Vivienda)* 22
- 10-18/PE-000419, Pregunta relativa a estado del cauce y márgenes del río Guadaira y su entorno *(Contestada por el consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio)* 23
- 10-18/PE-000581, Pregunta relativa a dragado urgente Puerto La Bajadilla de Marbella *(Contestada por el consejero de Fomento y Vivienda)* 24
- 10-18/PE-000587, Pregunta relativa al proyecto de vía verde Córdoba-Cerro Muriano y el de la línea ferroviaria de Córdoba a Almorchón *(Contestada por el consejero de Fomento y Vivienda)* 25
- 10-18/PE-000597, Pregunta relativa a cumplimiento protocolo de intenciones sobre las obras del tranvía al Hospital Civil (prolongación línea 2 de Metro Málaga) *(Contestada por el consejero de Fomento y Vivienda)* 27
- 10-18/PE-000598, Pregunta relativa al funcionamiento de los equipos psicosociales de los juzgados andaluces *(Contestada por la consejera de Justicia e Interior)* 29
- 10-18/PE-000603, Pregunta relativa al Plan de Ordenación de los Recursos Naturales del Parque Natural Bahía de Cádiz *(Contestada por el consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio)* 30

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 814

X LEGISLATURA

30 de octubre de 2018

- 10-18/PE-000615, Pregunta relativa a abono convenio sobre tramo norte de la variante oeste de Córdoba (*Contestada por el consejero de Fomento y Vivienda*) 33
- 10-18/PE-000675, Pregunta relativa a proyecto de restauración medioambiental en zonas degradadas por la minería histórica de Valdelamusa (Huelva) (*Contestada por el consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio*) 34
- 10-18/PE-000733, Pregunta relativa a mejora y acondicionamiento de la carretera A-402, Granada (*Contestada por el consejero de Fomento y Vivienda*) 35
- 10-18/PE-000739, Pregunta relativa a situación de la Hoya de la Mora tras el temporal de nieve (*Contestada por el consejero de Fomento y Vivienda*) 36
- 10-18/PE-000741, Pregunta relativa a situación juzgados de violencia de género en Almería (*Contestada por la consejera de Justicia e Interior*) 37
- 10-18/PE-000810, Pregunta relativa a terremotos en la provincia de Jaén (*Contestada por la consejera de Justicia e Interior*) 38
- 10-18/PE-000823, Pregunta relativa a entidades verificadoras de medidas eléctricas en Andalucía (*Contestada por el consejero de Empleo, Empresa y Comercio*) 40
- 10-18/PE-000833, Pregunta relativa a medidas específicas en el marco del II Plan de Infancia y Adolescencia (*Contestada por la consejera de Igualdad y Políticas Sociales*) 41
- 10-18/PE-000845, Pregunta relativa a plazas concertadas para enfermos de alzheimer en la provincia de Málaga (*Contestada por la consejera de Igualdad y Políticas Sociales*) 42
- 10-18/PE-000846, Pregunta relativa a construcción de un centro para personas con alzheimer en Benalmádena (Málaga) (*Contestada por la consejera de Igualdad y Políticas Sociales*) 43
- 10-18/PE-000849, Pregunta relativa a jóvenes beneficiados de las medidas de estímulo fiscal para alquiler de viviendas en 2015, 2016 y 2017 (*Contestada por el consejero de Economía, Hacienda y Administración Pública*) 44
- 10-18/PE-000850, Pregunta relativa a jóvenes beneficiados de las medidas de estímulo fiscal para adquisición de viviendas en 2015, 2016 y 2017 (*Contestada por el consejero de Economía, Hacienda y Administración Pública*) 48
- 10-18/PE-000852, Pregunta relativa a jóvenes beneficiados de los incentivos a la contratación indefinida en los años 2015, 2016 y 2017 (*Contestada por el consejero de Empleo, Empresa y Comercio*) 52

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 814

X LEGISLATURA

30 de octubre de 2018

- 10-18/PE-000853, Pregunta relativa a reuniones de la Presidenta de la Junta de Andalucía y el Presidente de la Diputación Provincial de Granada (*Contestada por el vicepresidente y consejero de la Presidencia, Administración Local y Memoria Democrática*) 53
- 10-18/PE-000854, Pregunta relativa a reuniones de la Presidenta de la Junta de Andalucía y el Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Granada (*Contestada por el vicepresidente y consejero de la Presidencia, Administración Local y Memoria Democrática*) 54
- 10-18/PE-000869, Pregunta relativa a autorización de actividades en Córdoba que afecten a bienes inscritos en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz, o a su entorno (*Contestada por el consejero de Cultura*) 55
- 10-18/PE-000871, Pregunta relativa a cobertura de las 72 plazas en las que se amplió la relación de puestos de trabajo del Patronato de la Alhambra y el Generalife (Granada) (*Contestada por el consejero de Cultura*) 57
- 10-18/PE-000872, Pregunta relativa a Cantera de la Imora, Jaén (*Contestada por el consejero de Empleo, Empresa y Comercio*) 58
- 10-18/PE-000874, Pregunta relativa a utilización del glifosato en espacios protegidos en Andalucía (*Contestada por el consejero de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural*) 61
- 10-18/PE-000875, Pregunta relativa a la Oficina de Turismo de la Junta de Andalucía en Jerez de la Frontera (*Contestada por el consejero de Turismo y Deporte*) 63
- 10-18/PE-000878, Pregunta relativa a entidades de crédito que han acogido operaciones financieras para la colocación de saldos en cuentas remuneradas (*Contestada por el consejero de Economía, Hacienda y Administración Pública*) 64
- 10-18/PE-000879, Pregunta relativa a operaciones financieras para la colocación de saldos en cuentas remuneradas o la constitución de depósitos retribuidos (*Contestada por el consejero de Economía, Hacienda y Administración Pública*) 66
- 10-18/PE-000884, Pregunta relativa a acuerdos institucionales en el marco del II Plan de Infancia y Adolescencia (*Contestada por la consejera de Igualdad y Políticas Sociales*) 68
- 10-18/PE-000895, Pregunta relativa a Ley de Coordinación de Policías Locales (*Contestada por la consejera de Justicia e Interior*) 69
- 10-18/PE-000896, Pregunta relativa a participación de los sindicatos en la elaboración de una nueva normativa de prevención y extinción de incendios en Andalucía (*Contestada por la consejera de Justicia e Interior*) 70
- 10-18/PE-000897, Pregunta relativa a cuerpos de bomberos de Andalucía (*Contestada por la consejera de Justicia e Interior*) 71

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 814

X LEGISLATURA

30 de octubre de 2018

- 10-18/PE-000899, Pregunta relativa a mejora de los juzgados de la Comunidad Autónoma (Contestada por la consejera de Justicia e Interior) 72
- 10-18/PE-000900, Pregunta relativa a mejora de los juzgados de Almería (Contestada por la consejera de Justicia e Interior) 77
- 10-18/PE-000901, Pregunta relativa a mejora de los juzgados de Cádiz (Contestada por la consejera de Justicia e Interior) 82
- 10-18/PE-000902, Pregunta relativa a mejora de los juzgados de Córdoba (Contestada por la consejera de Justicia e Interior) 87
- 10-18/PE-000903, Pregunta relativa a mejora de los juzgados de Huelva (Contestada por la consejera de Justicia e Interior) 92
- 10-18/PE-000904, Pregunta relativa a mejora de los juzgados de Jaén (Contestada por la consejera de Justicia e Interior) 97
- 10-18/PE-000905, Pregunta relativa a mejora de los juzgados de Málaga (Contestada por la consejera de Justicia e Interior) 102
- 10-18/PE-000906, Pregunta relativa a mejora de los juzgados de Sevilla (Contestada por la consejera de Justicia e Interior) 107
- 10-18/PE-000979, Pregunta relativa a uso de las instalaciones del CITTA en Priego de Córdoba (Contestada por el consejero de Empleo, Empresa y Comercio) 112
- 10-18/PE-001015, Pregunta relativa a Canteras en Alhaurín de la Torre (Málaga) (Contestada por el consejero de Empleo, Empresa y Comercio) 113
- 10-18/PE-001021, Pregunta relativa a remisión estructura orgánica y retribuciones partidos políticos a Cámara de Cuentas y publicación telemática (Contestada por el vicepresidente y consejero de la Presidencia, Administración Local y Memoria Democrática) 115
- 10-18/PE-001023, Pregunta relativa a situación administrativa y laboral del funcionario investigado por caso Infoca (Contestada por el consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio) 116

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO****Contestación del Consejo de Gobierno**

10-17/PE-000098, respuesta a la Pregunta escrita relativa a tasa de infecciones nosocomiales en los hospitales de Jaén

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Mercedes Barranco Rodríguez, del G.P. Podemos Andalucía
Pregunta publicada en el BOPA núm. 410, de 23 de febrero de 2017
Contestada por la consejera de Salud
Orden de publicación de 17 de julio de 2018*

En primer lugar, informar que, en Andalucía, desde el año 2014, está implantado el Programa integral de prevención, control de las infecciones relacionadas con la asistencia sanitaria y uso apropiado de los antimicrobianos (PIRASOA). Es un Programa centralizado, en el que participan todos los centros, entre ellos el Complejo Hospitalario de Jaén.

Los indicadores del PIRASOA relacionados con la información que solicitan en esta iniciativa parlamentaria son los siguientes:

– Prevalencia de pacientes con Infección Nosocomial en el presente ingreso (IRASH001):

$\text{N}^\circ \text{ de pacientes con Infección Nosocomial adquirida durante ingreso actual} * 100 / \text{N}^\circ \text{ pacientes ingresados.}$

– Prevalencia de pacientes con Infección Nosocomial adquiridas en el propio Centro (IRASH002):

$(\text{N}^\circ \text{ de pacientes con Infección Nosocomial adquirida durante este ingreso} + \text{n}^\circ \text{ pacientes con Infección Nosocomial adquiridas en un ingreso anterior en el propio Centro}) * 100 / \text{N}^\circ \text{ pacientes ingresados.}$

– Prevalencia de Infecciones Nosocomiales en el hospital (IRASH003):

$\text{N}^\circ \text{ de Infecciones Nosocomiales adquiridas durante este ingreso} * 100 / \text{N}^\circ \text{ pacientes ingresados.}$

– Prevalencia de Infecciones Nosocomiales adquiridas en el hospital (IRASH004):

$(\text{N}^\circ \text{ Infecciones Nosocomiales adquirida durante este ingreso} + \text{n}^\circ \text{ Infecciones Nosocomiales adquiridas en un ingreso anterior en este Centro}) * 100 / \text{N}^\circ \text{ pacientes ingresados.}$

Estos indicadores son calculados anualmente para cada uno de los centros hospitalarios. Por tanto, se dispone de esta información para el Complejo Hospitalario de Jaén y no para cada uno de los edificios que conforman este hospital. En el momento actual disponemos de los datos para los años 2014 y 2015, aún no están disponibles los datos de 2016.

En la siguiente tabla, se muestran los valores correspondientes a los cuatro indicadores, anteriormente descritos, para el Complejo Hospitalario de Jaén en los años 2014 y 2015, comparado con el valor de los

mismos en el grupo de hospitales al que pertenece el Complejo Hospitalario de Jaén (Grupo I. Hospitales Regionales):

	Prevalencia de pacientes con Infección Nosocomial en el presente ingreso (IRASH001)			Prevalencia de pacientes con Infección Nosocomial adquiridas en el propio Centro (IRASH002)			Prevalencia de Infecciones Nosocomiales adquiridas en el hospital (IRASH003)			Prevalencia de Infecciones Nosocomiales adquiridas en el hospital (IRASH004)		
	2014	2015	Diferencia	2014	2015	Diferencia	2014	2015	Diferencia	2014	2015	Diferencia
CH Jaén	8,88	8,19	-0,69	9,51	9,36	-0,15	10,36	9,55	-0,81	11,42	11,11	-0,31
Hospitales Regionales (Grupo I)	7,09	7,91	0,82	8,27	10,53	2,26	8,17	8,98	0,81	9,59	10,88	1,29
Diferencia	1,79	0,28		1,24	-1,17		2,19	0,57		1,83	0,23	

Fuente: Plataforma Sharepoint-PIRASOA

Se observa que el Complejo Hospitalario de Jaén ha mejorado la prevalencia de IN entre los años 2014 y 2015, así lo muestran estos cuatro indicadores (diferencias en puntos porcentuales: IRASH001 -0,69; IRASH002 -0,15; IRASH003 -0,81 e IRASH004 -0,31). Sin embargo, el Complejo Hospitalario de Jaén muestra en los cuatro indicadores valores de prevalencia de IN superiores al valor medio de su grupo de hospital, a excepción de la Prevalencia de pacientes con IN adquiridas en el propio centro (IRASH002) que en el año 2015 es inferior al valor medio de su grupo de hospital (-1,17 puntos porcentuales).

Sevilla, 26 de junio de 2018.

La consejera de Salud,

Marina Álvarez Benito.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

10-17/PE-001280, respuesta a la Pregunta escrita relativa al grado de ejecución del proyecto de ciudad amable en zonas turísticas anunciado por la Junta de Andalucía para los presupuestos de 2017

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Saldaña Moreno, del G.P. Popular Andaluz

Pregunta publicada en el BOPA núm. 557, de 17 de octubre de 2017

Contestada por el consejero de Fomento y Vivienda

Orden de publicación de 12 de junio de 2018

En relación con la pregunta parlamentaria arriba referenciada le informo que la Consejería de Fomento y Vivienda ha publicado en el *Boletín Oficial de la Junta de Andalucía* Número 93, del 16 de mayo de 2018, extracto de la Resolución por la que se efectúa la convocatoria para la selección de Actuaciones de Intervención, en régimen de concurrencia competitiva, para su inclusión en el Programa de Regeneración del Espacio Público Urbano, y concesión de sus correspondientes subvenciones destinadas al fomento de la calidad urbana que impulsen los sectores turísticos y comerciales a través de la Inversión Territorial Integrada (ITI) de la provincia de Cádiz por importe de 10.000.000 euros.

Estas ayudas están acogidas al Programa de Regeneración del Espacio Público Urbano, del Plan de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía 2016-2020, y tienen por objeto el desarrollo de actuaciones que persigan la regeneración de la ciudad mediante la reconversión o adecuación de su espacio público, fomentando la reactivación social y económica. Estos proyectos parten de un proceso de participación ciudadana y van encaminadas a garantizar la sostenibilidad, la calidad del paisaje urbano y la integración de los aspectos sociales, económicos y ambientales.

En el marco de este programa se mantienen los criterios objetivos de la iniciativa Ciudad Amable, promovida por la Consejería de Fomento y Vivienda, y que desarrolla intervenciones sobre el espacio público, así como acciones de sensibilización, formación y difusión con el objetivo final de mejorar la calidad del espacio público urbano.

Sevilla, 28 de mayo de 2018.

El consejero de Fomento y Vivienda,

Felipe López García.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

10-17/PE-001581, respuesta a la Pregunta escrita relativa a hospitales de referencia para el Código Infarto

Formulada por la Excm. Sra. Dña. Catalina Montserrat García Carrasco, del G.P. Popular Andaluz

Pregunta publicada en el BOPA núm. 606, de 29 de diciembre de 2017

Contestada por la consejera de Salud

Orden de publicación de 17 de julio de 2018

En la actualidad, la articulación de un Plan Andaluz de Atención al Infarto Agudo de Miocardio que asegure a todos los pacientes de Andalucía una atención equitativa, independientemente de su lugar de residencia, y orientada a conseguir los mejores Resultados en Salud, está en fase muy avanzada. Para lograr articular con estos fines un Código Infarto Andaluz (CODINFA), se constituyó un grupo de trabajo multidisciplinar, en donde han estado representados los profesionales médicos y de enfermería así como las Sociedades Científicas involucradas en el proceso de atención al IAM. A partir de aquí, se desarrollaran planes provinciales, en línea con el plan andaluz, para realizar las adaptaciones necesarias, en función de los recursos disponibles.

La dotación estructural de salas de hemodinámica, elemento clave en la prestación, es muy importante y todas las provincias andaluzas cuentan con esta dotación en su oferta asistencial; teniendo previsto en el desarrollo del plan, la provisión de nuevas salas, si fuera preciso, en base a criterios poblacionales, de prevalencia de enfermedad y de accesibilidad. El acceso a la terapia fibrinolítica es posible desde cualquier punto del Sistema Sanitario Público de Andalucía (SSPA).

En este momento, los centros hospitalarios del SSPA que disponen de Unidades de Hemodinámica con capacidad de realizar angioplastia primaria son:

Provincia de Almería: Hospital Torrecárdenas.

Provincia de Cádiz: Hospital Puerta del Mar, Hospital de Jerez y Hospital Puerto Real.

Provincia de Córdoba: Hospital Reina Sofía.

Provincia de Granada: Hospital Virgen de las Nieves y Nuevo Hospital San Cecilio.

Provincia de Huelva: Hospital Juan Ramón Jiménez.

Provincia de Jaén: Complejo Hospitalario de Jaén

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 814

X LEGISLATURA

30 de octubre de 2018

Provincia de Málaga: Hospital Virgen del Victoria, Hospital Regional de Málaga y Hospital Costa del Sol de Marbella.

Provincia de Sevilla: Hospital Virgen Macarena, Hospital Virgen del Rocío y Hospital Virgen de Valme.

Sevilla, 9 de junio de 2018.

La consejera de Salud,

Marina Álvarez Benito.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

10-17/PE-001637, respuesta a la Pregunta escrita relativa a cierre de camas en la U.C.I. del Hospital Punta Europa de Algeciras (Cádiz)

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Jacinto Muñoz Madrid, del G.P. Popular Andaluz

Pregunta publicada en el BOPA núm. 608, de 3 de enero de 2018

Contestada por la consejera de Salud

Orden de publicación de 17 de julio de 2018

Durante el pasado mes de diciembre, la ocupación osciló en torno al 50%.

Durante los periodos en que la frecuentación esperada es baja, algunas de estas camas se dejan en reserva, lo que no significa su cierre, sino que siempre se mantienen preparadas para ser ocupadas de inmediato, en caso necesario.

Sevilla, 26 de junio de 2018.

La consejera de Salud,
Marina Álvarez Benito.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

10-17/PE-001660, respuesta a la Pregunta escrita relativa a ampliación del personal sanitario en el Consultorio de Chucena (Huelva)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Andrés González Rivera y Dña. Carmen Céspedes Senovilla, del G.P. Popular Andaluz

Pregunta publicada en el BOPA núm. 608, de 3 de enero de 2018

Contestada por la consejera de Salud

Orden de publicación de 17 de julio de 2018

El Consultorio de Chucena tiene asignadas 2.328 tarjetas individuales sanitarias (TIS), según la Base de Datos de Usuarios Sistema Sanitario Público de Andalucía. Están distribuidas entre dos cupos de medicina de familia: uno, con 1.579 TIS y el otro, con 421 TIS, que tienen adscrito cada uno un profesional de enfermería. El cupo del pediatra tiene 328 TIS.

El equipo de medicina de familia que tiene adscrito el cupo de 1.579 TIS, desarrolla su actividad profesional en el Consultorio de Chucena, dedicando al mismo su jornada laboral completa.

El equipo de medicina de familia que tiene adscrito el cupo de 421 TIS, reparte su jornada laboral entre el Consultorio de Chucena (en horario de 08:00 a 11:00 horas, de lunes a viernes) y el Consultorio de Huelva, con 866 TIS (el resto de la jornada laboral).

El pediatra atiende en el Consultorio de Chucena (los lunes, miércoles y viernes de 12:00 a 15:00 horas) y en el Consultorio de Hinojos (con 855 TIS).

Teniendo en cuenta estos datos, entendemos que los recursos destinados y el tiempo dedicado a la atención sanitaria de la población de Chucena son adecuados y acorde a los estándares utilizados en la planificación y ordenación funcional de las plantillas, tanto en medicina de familia, pediatría como enfermería, por lo que no está justificada la ampliación a jornada completa de uno de los dos equipos sanitarios del Consultorio de Chucena.

Sevilla, 26 de junio de 2018.

La consejera de Salud,

Marina Álvarez Benito.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO****Contestación del Consejo de Gobierno**

10-18/PE-000246, respuesta a la Pregunta escrita relativa a aumento en 5,4 millones de euros de la partida presupuestaria vinculada al ramal Linares-Vadollano y las instalaciones de Santana anunciado en julio de 2017

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Amelia Palacios Pérez, del G.P. Popular Andaluz

Pregunta publicada en el BOPA núm. 641, de 19 de febrero de 2018

Contestada por el consejero de Fomento y Vivienda

Orden de publicación de 12 de junio de 2018

En relación con la pregunta parlamentaria arriba referenciada le informo que la Consejería de Fomento y Vivienda reanudó el pasado 25 de abril los trabajos finales para la implantación del Ramal Ferroviario entre Linares (Jaén) y Vadollano, que presenta un nivel de ejecución del 85%, con una inversión ya certificada superior a los 19,1 millones de euros desde su inicio. Esta fase final de la obra civil se centra en completar todas las labores asociadas a la ejecución de las vías férreas, puesto que todo el trabajo de reposición de servicios afectados, carreteras y caminos, encauzamientos, actuaciones de drenaje, así como de la propia construcción de la infraestructura, con la materialización de la plataforma, tanto en terraplenes como en estructuras, están ya concluidos a lo largo de los 6,43 kilómetros de longitud de la traza.

Las primeras labores que se están acometiendo consisten en el repaso y compactación del subbalasto extendido en toda la plataforma, que constituye la capa situada por debajo del balasto, y cuya función es evitar daños a la vía férrea por erosión, favorecer el drenaje del agua y mejorar el reparto de las cargas. Con posterioridad, se iniciarán los trabajos de extendido del balasto, capa de árido que se superpone sobre el subbalasto antes de la implantación de los carriles de vía, y que contribuye también a aportar estabilidad a la vía férrea, así como a amortiguar las vibraciones propias del paso de los trenes. De hecho, ya se han extendido cerca de 2 kilómetros de capa de balasto, desde el Parque Empresarial de Linares hasta el Vía-ducto de Valdecastro.

Completada esta labor, se procederá ya a colocar la vía férrea, propiamente dicha. El ramal ferroviario Linares-Vadollano consta de vía única, pero con traviesa mixta, que permitirá la circulación tanto de trenes de ancho convencional o ibérico, así como locomotoras aptas para circular por ancho internacional (UIC), que es el ancho interoperable que permite la circulación transfronteriza de trenes de mercancías en el conjunto de la Unión Europea. En concreto, antes de que concluya el mes de mayo se empezará a colocar las primeras traviesas, una vez completado el extendido de balasto en toda la traza.

El Ramal Ferroviario Linares-Vadollano tendrá por funcionalidad básica dotar de una conexión ferroviaria para el transporte de mercancías al parque empresarial de Linares, que optimice y dote de mayor competitividad

a la logística y producción de las empresas ya ubicadas o por ubicar en este espacio industrial. Dicho ramal permitirá a las empresas el transporte de mercancías por tren conjunto de red ferroviaria estatal, a través de la conexión en la estación de trenes de Vadollano con línea férrea de interés general Cádiz-Jaén-Madrid.

Esta primera fase consistirá en concluir la ejecución de la obra actualmente contratada a la que le restan 8 meses de ejecución y un presupuesto de inversión de 4,7 millones de euros, hasta completar un presupuesto final de 23,34 millones de euros (incluida revisión de precios).

Sevilla, 28 de mayo de 2018.

El consejero de Fomento y Vivienda,

Felipe López García.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

10-18/PE-000263, respuesta a la Pregunta escrita relativa a situación de la lonja pesquera de La Línea de la Concepción (Cádiz)

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Jacinto Muñoz Madrid, del G.P. Popular Andaluz

Pregunta publicada en el BOPA núm. 642, de 20 de febrero de 2018

Contestada por el consejero de Fomento y Vivienda

Orden de publicación de 12 de junio de 2018

En relación con la pregunta parlamentaria arriba referenciada le informo que ante la puesta de manifiesto por parte de la Cofradía de Pescadores de la Línea de la Concepción de su decisión de no solicitar la prórroga de la concesión administrativa para la ocupación y explotación del servicio de lonja y fábrica de hielo del Puerto de La Atunara de la que eran titulares, que les fue otorgada en el año 2007, la Agencia Pública de Puertos de Andalucía convocó un concurso público para la selección de proyecto para el otorgamiento de concesión administrativa con dicho objeto.

Dicho concurso fue publicado en el BOJA número 147, de 2 de agosto de 2017. Finalizado el plazo de presentación de ofertas el 4 de septiembre, el mismo quedó desierto, al no haber concurrido ninguna oferta ni por parte de entidades representativas del sector pesquero extractivo ni del sector privado.

Sevilla, 28 de mayo de 2018.

El consejero de Fomento y Vivienda,

Felipe López García.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

10-18/PE-000272, respuesta a la Pregunta escrita relativa a infraestructuras fomento y vivienda 2017 en el Campo de Gibraltar

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Jacinto Muñoz Madrid, del G.P. Popular Andaluz

Pregunta publicada en el BOPA núm. 642, de 20 de febrero de 2018

Contestada por el consejero de Fomento y Vivienda

Orden de publicación de 12 de junio de 2018

CONTESTACIÓN CONJUNTA A LAS PREGUNTAS ESCRITAS 10-18/PE-000272 Y 10-18/PE-000274

En relación con la pregunta parlamentaria arriba referenciada le informo que las actuaciones llevadas a cabo y previstas en 2017 y 2018 por la Consejería de Fomento y Vivienda en el Campo de Gibraltar han sido:

- Actuación de emergencia para la corrección de varias incidencias en las carreteras A-383 P.K. 5+900 (La Línea de la Concepción), A-2100 P.K. 10+800 (Sotogrande - San Roque) y A-405 P.K. 25+100 (Jimena de la Frontera) (178.534,22 euros).
- Actuación de emergencia para la sustitución de las obras de drenaje existentes por otras de mayor capacidad en la carretera A-405 P.K. 41+000 (Castellar de la Frontera) (258.103,48 euros).
- Instalación de espeque de Señalización Marítima en el puerto de gestión directa de La Atunara (13.000,00 euros).
- Mantenimiento de la duna en la carretera A-2325 de acceso a Paloma Baja (184.137,28 euros).
- Mejora de acceso a La Línea por la A-383, p.k. 4+880 al p.k. 7+380 en el polígono El Zabal (presupuesto base de licitación de 999.677,90 euros).
- El desarrollo de tareas de mantenimiento de carreteras (bacheo, desbroces, reposición de señalización, etc.) que son actuaciones no municipalizadas.

Sevilla, 28 de mayo de 2018.

El consejero de Fomento y Vivienda,

Felipe López García.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

10-18/PE-000274, respuesta a la Pregunta escrita relativa a infraestructuras fomento y vivienda 2018 en el Campo de Gibraltar

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Jacinto Muñoz Madrid, del G.P. Popular Andaluz

Pregunta publicada en el BOPA núm. 642, de 20 de febrero de 2018

Contestada por el consejero de Fomento y Vivienda

Orden de publicación de 12 de junio de 2018

CONTESTACIÓN CONJUNTA A LAS PREGUNTAS ESCRITAS 10-18/PE-000272 Y 10-18/PE-000274

En relación con la pregunta parlamentaria arriba referenciada le informo que las actuaciones llevadas a cabo y previstas en 2017 y 2018 por la Consejería de Fomento y Vivienda en el Campo de Gibraltar han sido:

- Actuación de emergencia para la corrección de varias incidencias en las carreteras A-383 P.K. 5+900 (La Línea de la Concepción), A-2100 P.K. 10+800 (Sotogrande - San Roque) y A-405 P.K. 25+100 (Jimena de la Frontera) (178.534,22 euros).
- Actuación de emergencia para la sustitución de las obras de drenaje existentes por otras de mayor capacidad en la carretera A-405 P.K. 41+000 (Castellar de la Frontera) (258.103,48 euros).
- Instalación de espeque de Señalización Marítima en el puerto de gestión directa de La Atunara (13.000,00 euros).
- Mantenimiento de la duna en la carretera A-2325 de acceso a Paloma Baja (184.137,28 euros).
- Mejora de acceso a La Línea por la A-383, p.k. 4+880 al p.k. 7+380 en el polígono El Zabal (presupuesto base de licitación de 999.677,90 euros).
- El desarrollo de tareas de mantenimiento de carreteras (bacheo, desbroces, reposición de señalización, etc) que son actuaciones no municipalizadas.

Sevilla, 28 de mayo de 2018.

El consejero de Fomento y Vivienda,

Felipe López García.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

10-18/PE-000284, respuesta a la Pregunta escrita relativa a paralización obras del metro en Avenida de Andalucía (Málaga)

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Carmen Prieto Bonilla, Diputada no adscrita

Pregunta publicada en el BOPA núm. 644, de 22 de febrero de 2018

Contestada por el consejero de Fomento y Vivienda

Orden de publicación de 12 de junio de 2018

En relación con la pregunta parlamentaria arriba referenciada le informo que la adjudicación de las obras de terminación del tramo Renfe-Guadalmedina del Metro de Málaga, cuyo trazado discurre por Avenida de América, Plaza de la Solidaridad, callejones del Perchel, Avenida de la Aurora y Avenida de Andalucía, hasta el Puente de Tetuán, se encuentra en su última fase. En este sentido, y de acuerdo a las previsiones oficiales, la estimación es que esta obra de terminación, cuyo presupuesto, IVA incluido, asciende a 29,9 millones de euros, quede formalmente adjudicada a finales del mes de mayo, si bien, con carácter previo, el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía deberá autorizar su contratación, dado el importe económico de dicha actuación.

A las obras de terminación concurren un total de 12 ofertas, mientras que al contrato de asistencia técnica para la dirección de obra se presentaron otras doce ofertas, dentro del plazo de recepción. Este segundo contrato, relativo a la asistencia técnica a la dirección de obra, tiene un presupuesto base de licitación de 1,45 millones de euros, IVA incluido.

Sevilla, 28 de mayo de 2018.

El consejero de Fomento y Vivienda,

Felipe López García.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

10-18/PE-000372, respuesta a la Pregunta escrita relativa a estabilización de investigadores y coordinación con Universidad de Málaga

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María del Carmen Lizárraga Mollinedo, del G.P. Podemos Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 651, de 6 de marzo de 2018

Contestada por el consejero de Economía y Conocimiento

Orden de publicación de 8 de junio de 2018

CONTESTACIÓN CONJUNTA A LAS PREGUNTAS ESCRITAS 10-18/PE-000372 Y 10-18/PE-000373

En respuesta a las iniciativas parlamentaria formuladas por su señoría, le informo que en la convocatoria de Talent Postdoc no hubo beneficiarios de la Universidad Pablo de Olavide ni en la Universidad de Málaga

En el caso de Talent Hub hubo dos beneficiarios en la UPO y uno en la de Málaga, que a fecha anterior al 23 de Abril declaraban estar trabajando en sus universidades una vez finalizados sus contratos.

En referencia a las plazas de ayudante doctor por necesidades de investigación, las plazas dotadas y convocadas permiten la promoción y consolidación de jóvenes investigadores. Estas plazas son solicitadas por las universidades y luego autorizadas por la Consejería de Economía y Conocimiento.

Durante los años 2015 y 2016 se han autorizado 54 plazas de ayudante doctor por necesidades de investigación.

Sevilla, 6 de junio de 2018.

El consejero de Economía y Conocimiento,

Antonio Ramírez de Arellano López.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

10-18/PE-000373, respuesta a la Pregunta escrita relativa a estabilización de investigadores y coordinación con Universidad Pablo de Olavide

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María del Carmen Lizárraga Mollinedo, del G.P. Podemos Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 651, de 6 de marzo de 2018

Contestada por el consejero de Economía y Conocimiento

Orden de publicación de 8 de junio de 2018

CONTESTACIÓN CONJUNTA A LAS PREGUNTAS ESCRITAS 10-18/PE-000372 Y 10-18/PE-000373

En respuesta a las iniciativas parlamentaria formuladas por su señoría, le informo que en la convocatoria de Talent Postdoc no hubo beneficiarios de la Universidad Pablo de Olavide ni en la Universidad de Málaga.

En el caso de Talent Hub hubo dos beneficiarios en la UPO y uno en la de Málaga, que a fecha anterior al 23 de Abril declaraban estar trabajando en sus universidades una vez finalizados sus contratos.

En referencia a las plazas de ayudante doctor por necesidades de investigación, las plazas dotadas y convocadas permiten la promoción y consolidación de jóvenes investigadores. Estas plazas son solicitadas por las universidades y luego autorizadas por la Consejería de Economía y Conocimiento.

Durante los años 2015 y 2016 se han autorizado 54 plazas de ayudante doctor por necesidades de investigación.

Sevilla, 6 de junio de 2018.

El consejero de Economía y Conocimiento,
Antonio Ramírez de Arellano López.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

10-18/PE-000399, respuesta a la Pregunta escrita relativa a puentes a Punta Umbría (Huelva)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Andrés González Rivera y Dña. Carmen Céspedes Senovilla, del G.P. Popular Andaluz

Pregunta publicada en el BOPA núm. 657, de 14 de marzo de 2018

Contestada por el consejero de Fomento y Vivienda

Orden de publicación de 12 de junio de 2018

En relación con la pregunta parlamentaria arriba referenciada le informo que las actuaciones referidas a puentes de acceso a Punta Umbría están incluidas en el PISTA 2020 dentro del Anexo A al capítulo III, actuaciones cuya ejecución está sujeta a evolución financiera, por lo que en este momento no hay una previsión temporal definida para su ejecución.

Sevilla, 28 de mayo de 2018.

El consejero de Fomento y Vivienda,
Felipe López García.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

10-18/PE-000405, respuesta a la Pregunta escrita relativa a carretera Hinojales-Arroyomolinos de León

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Manuel Andrés González Rivera, del G.P. Popular Andaluz

Pregunta publicada en el BOPA núm. 657, de 14 de marzo de 2018

Contestada por el consejero de Fomento y Vivienda

Orden de publicación de 12 de junio de 2018

En relación con la pregunta parlamentaria arriba referenciada le informo que la actuación “acondicionamiento A-5300 de N-435 a Arroyomolinos de León. Tramo II, P.K.15 al 34 Hinojales-Arroyomolinos” está incluidas en el PISTA 2020 dentro del Anexo A al capítulo III, actuaciones cuya ejecución está sujeta a evolución financiera, por lo que en este momento no hay una previsión temporal definida para su ejecución.

Sevilla, 28 de mayo de 2018.

El consejero de Fomento y Vivienda,

Felipe López García.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

10-18/PE-000419, respuesta a la Pregunta escrita relativa a estado del cauce y márgenes del río Guadaira y su entorno

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Jaime Raynaud Soto, D. Juan Francisco Bueno Navarro, Dña. Patricia del Pozo Fernández y Dña. Alicia Martínez Martín, del G.P. Popular Andaluz
Pregunta publicada en el BOPA núm. 657, de 14 de marzo de 2018
Contestada por el consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio
Orden de publicación de 26 de junio de 2018

Con respecto a la cuestión formulada por sus señorías en la iniciativa de referencia, pongo en su conocimiento que dentro del dominio público hidráulico, la mejora y restauración del cauce y márgenes del río Guadaira, es competencia de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir.

21 de junio de 2018.

El consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio,
José Gregorio Fiscal López.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

10-18/PE-000581, respuesta a la Pregunta escrita relativa a dragado urgente Puerto La Bajadilla de Marbella

Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Antonio Castro Román, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 663, de 22 de marzo de 2018

Contestada por el consejero de Fomento y Vivienda

Orden de publicación de 12 de junio de 2018

En relación con la pregunta parlamentaria arriba referenciada le informo que la Consejería de Fomento y Vivienda ha contratado un estudio de caracterización del material a dragar para poder llevar a cabo el dragado de la bocana en el Puerto de La Bajadilla. Dicho Estudio permitirá el obligado pronunciamiento, por parte de la Subdirección de Estrategias Marinas de la Dirección General de Sostenibilidad de la Costa y del Mar, al respecto de su aptitud para aportar a playas.

Está previsto iniciar las obras en 2018.

Sevilla, 28 de mayo de 2018.

El consejero de Fomento y Vivienda,

Felipe López García.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO****Contestación del Consejo de Gobierno**

10-18/PE-000587, respuesta a la Pregunta escrita relativa al proyecto de vía verde Córdoba-Cerro Muriano y el de la línea ferroviaria de Córdoba a Almorchón

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Carmen Prieto Bonilla, Diputada no adscrita

Pregunta publicada en el BOPA núm. 670, de 4 de abril de 2018

Contestada por el consejero de Fomento y Vivienda

Orden de publicación de 12 de junio de 2018

En relación con la pregunta parlamentaria arriba referenciada le informo que el origen de esta línea de ferrocarril se encuentran en el transporte de los minerales que se extraían en la cuenca minera de Bélmez y Peñarroya. No obstante, el abandono de las explotaciones mineras y la despoblación del ámbito al que daba servicio ha tenido una clara repercusión en el estado actual de la misma.

El 1 de enero de 1974 se cerró la línea al tráfico de pasajeros, y desde entonces ha quedado reducido al tráfico de mercancías y a trenes militares procedentes de Cerro Muriano. En 1992, debido a las obras para la construcción de la línea de alta velocidad Madrid-Sevilla, el tramo de 4,2 km de entrada en Córdoba fue desmantelado y con ello desapareció la conexión con la capital cordobesa. A finales de 2004, con la división de RENFE en Renfe y Adif pasó a depender de esta última.

En 2008 la Junta de Andalucía anunció un estudio sobre la viabilidad de reapertura de esta línea. Este mismo año la Junta de Andalucía adjudicó la redacción del estudio de la línea ferroviaria Córdoba-Almorchón, por un total de 666.441,66 euros y un plazo de realización de quince meses. Esta conexión permitiría un servicio mixto de pasajeros, mercancías y ejército.

El estudio informativo tenía como objeto determinar las mejoras necesarias para la modernización de la línea existente Córdoba-Almorchón (Badajoz), integrada en la red ferroviaria cuya titularidad y competencia es de la Administración General del Estado, así como los posibles trazados para restaurar el acceso ferroviario de esta línea hasta la ciudad de Córdoba. Al margen de las mejoras en la infraestructura existente que determinara el estudio de conexión, el nuevo trazado de acceso a la ciudad de Córdoba que se seleccionara debía ser sometido a información pública.

Concluida y analizada la primera fase del trabajo, que incluía el estudio de los corredores desde el punto de vista de viajeros, la evaluación arrojaba líneas de baja demanda y fuertes inversiones, que no encajaba en un análisis objetivo vinculado a la expectativa de tráfico.

Por tanto, los trabajos se enfocaron hacia el estudio de una conexión de ferrocarril para mercancías. No obstante, las estimaciones de inversión tampoco eran acordes a las expectativas de tráfico de mercancías previstas.

Ante estas circunstancias (nula viabilidad técnico-económica para transportes de viajeros y cuestionable también para transporte de mercancías), la Agencia de Obra Pública de la Junta de Andalucía decidió no continuar con la segunda fase del estudio informativo, que debía dar el soporte documental necesario para la tramitación de la información pública y ambiental de dicho estudio.

Entre los objetivos del Gobierno de la Junta de Andalucía se encuentra dotar de accesibilidad a la zona mediante alternativas sostenibles desde el punto de vista económico y medioambiental consensuadas con los municipios de la zona y en atención a las iniciativas legislativas ya en curso. La nueva arquitectura del diseño de redes de transportes en la UE exigiría, además, la interoperabilidad de dicha línea para posibilitar el transporte de mercancías entre las diferentes regiones de la UE, lo que implica la adaptación del ancho de vía al ancho estándar (UIC), mejoras del trazado, así como la implantación de los sistemas de control de tráfico europeos.

Sevilla, 28 de mayo de 2018.

El consejero de Fomento y Vivienda,

Felipe López García.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

10-18/PE-000597, respuesta a la Pregunta escrita relativa a cumplimiento protocolo de intenciones sobre las obras del tranvía al Hospital Civil (prolongación línea 2 de Metro Málaga)

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Carmen Prieto Bonilla, Diputada no adscrita

Pregunta publicada en el BOPA núm. 670, de 4 de abril de 2018

Contestada por el consejero de Fomento y Vivienda

Orden de publicación de 12 de junio de 2018

En relación con la pregunta parlamentaria arriba referenciada le informo que el Protocolo de Intenciones firmado por el Ayuntamiento de Málaga y la Junta de Andalucía el 11 de noviembre de 2013 para la culminación de la Red del Metro de Málaga, a partir de la solución final adoptada y consensuada por ambas administraciones el 27 de septiembre de 2013 (extensiones de las líneas 1 y 2 desde Guadalmedina hasta Atarazanas y Hospital Civil, respectivamente), incluía un punto tercero que, literalmente, establecía que “ambas administraciones se comprometen a introducir fórmulas de difusión y conocimiento del proyecto que se elabore entre el vecindario de las áreas de influencia de este nuevo trazado, e incluyendo fórmulas de participación ciudadana en el proceso de formulación definitiva”.

De acuerdo con dicho punto, y al objeto de dar expreso cumplimiento al mismo, la Consejería de Fomento y Vivienda llevó a cabo una campaña de divulgación y difusión entre febrero y abril de 2016, coincidiendo con la fase de formulación final del proyecto constructivo de la prolongación de la Línea 2 del Metro de Málaga hasta el Hospital Civil, que fue remitido al Ayuntamiento de Málaga, una vez concluida su redacción, el 1 de abril de ese año 2016.

Dicha acción de difusión y divulgación se materializó a través de diferentes canales y soportes con el propósito de extender el conocimiento del proyecto entre la más amplia base de la ciudadanía de Málaga capital.

En concreto, se desarrollaron acciones divulgativas a través de los diferentes medios de comunicación de la ciudad de Málaga (prensa escrita y online, radios y televisiones locales), a través de la inserción o emisión de anuncios, cuñas de radio y spots en TV que describían el trazado, sus características, tiempos de viaje, así como otros parámetros descriptivos. Igualmente, se articuló el acceso online al proyecto, a partir del diseño y lanzamiento de una minisite web específica, bajo el dominio alcivilmejorenmetro, en la que se dio a conocer el contenido del proyecto de un modo accesible y con un lenguaje pedagógico al conjunto de los internautas, y que registró más de 5.000 visitas en esos cuatro meses. Igualmente, se llevó a cabo la distribución en la ciudad de folletos informativos con un resumen de las características y principales indicadores del proyecto, y también se produjo y difundió un video corporativo que recreaba el trazado y la solución técnica adoptada.

En paralelo a estas acciones, se llevó cabo una ronda de reuniones de exposición con colectivos y asociaciones representativas de la sociedad civil malagueña, qué incluyó asociaciones, colectivos, agentes económicos y sociales de la ciudad, así como con federaciones de vecinos, incluyendo a la plataforma que manifestó su rechazo al proyecto de prolongación de la L2 del Metro de Málaga hasta el Hospital Civil. En concreto, se celebraron sesiones informativas con un total de 23 asociaciones, federaciones, colectivos y organizaciones profesionales, económicas y sociales, que incluyeron tanto a la ASOCIACIÓN VECINOS BAILÉN-MIRAFLORES, distrito por el que discurre este ramal de la L2, como a la PLATAFORMA NO AL TRANVÍA AL CIVIL. Con carácter previo a esta ronda de sesiones informativas, y con la presencia del Delegado del Gobierno de la Junta de Andalucía en Málaga y del alcalde de Málaga, se expuso también el proyecto en la junta municipal del distrito Bailén Miraflores en diciembre de 2015.

Igualmente, y como colofón a estas sesiones informativas individualizadas, la Consejería de Fomento y Vivienda organizó el 3 de marzo de 2016 unas jornadas técnicas abiertas en las que se analizó tanto el proyecto de la L2 entre Guadalmedina y el Hospital Civil, como otras experiencias de implantación de metros ligeros en superficie, con ponencias sobre los metros ligeros de Zaragoza, Barcelona y Vitoria, a la que asistieron también representantes de la asociación de vecinos del distrito Bailén-Miraflores, y la plataforma contraria a la extensión del metro hasta el Hospital Civil, que participaron en el coloquio final.

Aunque dicha fase de divulgación, de acuerdo al apartado 3 del protocolo, involucraba tanto a la Junta de Andalucía como al Ayuntamiento de Málaga, pese al ofrecimiento de la Consejería de Fomento y Vivienda, el consistorio no se implicó de manera activa, ni participó en su planificación, desarrollo e implementación.

Finalmente, y como última acción de este plan de difusión y divulgación, la Consejería de Fomento y Vivienda y la sociedad concesionaria Metro de Málaga contrataron un estudio sobre el transporte público y valoración de la red de metro y ampliación hasta el Hospital Civil, que se presentó a los medios de comunicación el 21 de abril de 2016. La encuesta arrojó una percepción favorable al proyecto entre la ciudadanía malagueña y los vecinos del distrito por el que discurre este ramal. En concreto, el 65,6% de los encuestados en el conjunto de la ciudad afirmaron que esta extensión era positiva, mientras que en la base muestral realizada en la zona de Bailén-Miraflores este porcentaje se eleva hasta el 78,7%.

Este trabajo demoscópico, que puso colofón a la campaña de difusión y divulgación del proyecto del tramo entre Guadalmedina y Hospital Civil, tomó un tamaño de muestra de 627 entrevistas personales, base que arrojaba un error de +/- 4%. La muestra se efectuó con un diseño aleatorio, estratificado de acuerdo al volumen de población proporcional por distritos, y según las variables de sexo y edad que presenta la ciudad. El trabajo de campo, mediante encuestas personales, se efectuó entre el 7 y el 13 de marzo de ese año. Dicho trabajo se remitió también al Ayuntamiento de Málaga.

Sevilla, 28 de mayo de 2018.

El consejero de Fomento y Vivienda,

Felipe López García.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

10-18/PE-000598, respuesta a la Pregunta escrita relativa al funcionamiento de los equipos psicossociales de los juzgados andaluces

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Carmen Prieto Bonilla, Diputada no adscrita

Pregunta publicada en el BOPA núm. 670, de 4 de abril de 2018

Contestada por la consejera de Justicia e Interior

Orden de publicación de 14 de junio de 2018

En respuesta a la iniciativa parlamentaria arriba indicada le remito a lo informado con ocasión de la comparecencia en comisión con número de expediente 10-17/APC-001324 debatida en la Comisión de Justicia e Interior del 30 de mayo de 2018.

La consejera de Justicia e Interior,
Rosa Aguilar Rivero.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

10-18/PE-000603, respuesta a la Pregunta escrita relativa al Plan de Ordenación de los Recursos Naturales del Parque Natural Bahía de Cádiz

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María del Carmen García Bueno, del G.P. Podemos Andalucía
Pregunta publicada en el BOPA núm. 670, de 4 de abril de 2018
Contestada por el consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio
Orden de publicación de 26 de junio de 2018

Con respecto a las cuestiones formuladas por su Señoría sobre el Plan de Ordenación de los Recursos Naturales del Parque Natural Bahía de Cádiz, le informo de lo siguiente.

La Junta Rectora del Parque Natural Bahía de Cádiz, órgano colegiado de carácter consultivo de participación, cuenta con la representación de la Demarcación de Costas del Ministerio de Agricultura, Pesca, Alimentación y Medio Ambiente, los Ayuntamientos, y todas las Consejerías que se mencionan en la iniciativa, además de otras organizaciones gubernamentales y no gubernamentales. Se reúne, como mínimo, dos veces al año.

En los últimos tres años se han mantenido 6 reuniones (23 de febrero y 25 de noviembre de 2015; 19 de abril y 21 de noviembre de 2016; 15 de mayo y 27 de noviembre de 2017), de las que se remiten las convocatorias con el Orden del día, las Actas de los Plenos y toda la documentación relacionada a todas las personas representantes. Todas estas personas tienen acceso al Área documental de la Junta Rectora a través de nuestra web, siguiendo la ruta: Inicio > Información Ambiental > Espacios Protegidos > Red de Espacios Naturales Protegidos de Andalucía (RENPA) > Parques Naturales > Bahía de Cádiz.

En cumplimiento de los objetivos del PORN, por parte de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio se han tramitado las subvenciones que se relacionan en la tabla siguiente.

Objetivos alcanzados	Actuación	Importe
Posibilitar la formación y capacitación requerida para diversificación de la economía rural	Formación de salicutores y fomento de esta actividad tradicional	17.000
	Formación para crear alternativas empresariales sostenibles en el ámbito del Parque Natural	9.911,62
Diversificación económica hacia actividades no agrarias	Modernización y puesta en valor de los productos relacionados con la actividad salinera tradicional	37.751,24

Objetivos alcanzados	Actuación	Importe
	Conservación y restauración ambiental y recuperación del régimen hídrico de salinas	411.973,06
Restauración de zonas húmedas	Actuaciones forestales y labores de acondicionamiento para la biodiversidad	76.680
	Reforestación y labores de acondicionamiento para la potenciación del uso público	50.688,63
Diseño de un sendero litoral	Proyecto de participación y divulgación sobre los valores ambientales y de uso público del litoral atlántico de la provincia de Cádiz	4.000
Seguimiento y evaluación de la situación del litoral de Andalucía	Proyecto de participación y/o educación y sensibilización ambiental	12.200
TOTAL		620.204,55

Debemos mostrar nuestro desacuerdo con la afirmación relativa a que la explotación de este espacio es la única esperanza para su conservación, ya que no sólo existen marismas salineras para producción de sal o acuicultura, sino que el Parque Natural engloba sistemas naturales de gran interés para la biodiversidad, tales como marismas mareales, caños y canales mareales, lagunas, mantos eólicos, pinares, flechas o barras litorales con presencia de dunas y playas, etc.

Debemos indicar que el PORN no contempla un plazo determinado para alcanzar los objetivos que contiene. En la Junta Rectora se presenta el Plan Anual de Actuaciones, que debe ser informado por éste órgano colegiado, así como la Memoria Anual de Resultados, mediante la que se da cuenta de lo realizado el año anterior, documentos que se encuentran a disposición de cualquier ciudadano que los solicite.

La Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, realiza visitas y tareas de inspección de manera continua relacionadas con la vigilancia, el seguimiento de las especies de flora y fauna, el uso público y los equipamientos, actividades de educación ambiental, incidentes de vertidos, control del cumplimiento de normativa sectorial, etc.; y también con la realización de programas de seguimiento específicos como los relacionados con el estado de conservación de las salinas o del patrimonio cultural (casas y molinos de marea).

Así por ejemplo, realiza inspecciones a aquellas salinas previamente seleccionadas sobre la base de imágenes satélites por su aparente estado de abandono. La mayoría de las 55 salinas inspeccionadas en los últimos meses se encontraban en un estado de deficiente mantenimiento, lo que ha sido comunicado al Ministerio, a través de la Demarcación de Costas Andalucía-Atlántico, al objeto de que se identifiquen sus titulares y se les inste al adecuado mantenimiento de las estructuras salineras conforme a lo dispuesto tanto en el PORN como en el PRUG.

La práctica totalidad de las antiguas salinas se encuentran deslindadas como dominio público marítimo terrestre por lo que no existen propiedades privadas que pudieran ser objeto de medidas de expropiación. No obstante, el abandono de las salinas podría conllevar la pérdida de la concesión de ocupación o de la licencia de actividad, deben ser los órganos y administraciones competentes los que se pronuncien al respecto.

De acuerdo con la información proporcionada por la Dirección General de Industria, Energía y Minas, centro directivo adscrito a la Consejería de Empleo, Empresa y Comercio, y la Delegación Territorial de

Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Cádiz existen explotaciones salineras vigentes, algunas de las cuales están activas, y presentan sus correspondientes Planes anuales de Labores.

Mediante Resolución de 22 de noviembre de 2017 de la citada Dirección General, se han aprobado los Planes Generales de Inspección en el área de industria, energía y minas para el bienio 2018-19, en el que se incluyen 200 actuaciones sobre instalaciones mineras.

Este Plan se encuentra ya en ejecución, y tiene por objeto la comprobación del cumplimiento de la normativa sectorial minera.

Por último, añadir que se trabaja intensamente en conciliar los intereses de los titulares de los derechos concesionales, las personas interesadas en la producción de los terrenos y los requerimientos legales que deben tener en cuenta las administraciones competentes en las diferentes materias, con el ánimo de catalizar iniciativas que permitan la implantación sostenible de actividades extractivas sinérgicas con la conservación de los valores naturales del espacio protegido.

21 de junio de 2018.

El consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio,
José Gregorio Fiscal López.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

10-18/PE-000615, respuesta a la Pregunta escrita relativa a abono convenio sobre tramo norte de la variante oeste de Córdoba

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Adolfo Manuel Molina Rascón, del G.P. Popular Andaluz

Pregunta publicada en el BOPA núm. 678, de 16 de abril de 2018

Contestada por el consejero de Fomento y Vivienda

Orden de publicación de 12 de junio de 2018

En relación con la pregunta parlamentaria arriba referenciada le informo que en el Protocolo de colaboración firmado el 9 de octubre de 2006, se indicaba en su estipulación segunda, que una vez se finalizara la redacción de los proyectos y fueran aprobados los mismos, se fijarían las cantidades a financiar por cada una de las Administraciones firmantes del mismo. Además se afirma en la estipulación tercera que: “Los acuerdos incluidos en el presente Protocolo que lo requieran, para ser vinculantes o eficaces se desarrollarán a través de las correspondientes actuaciones o Convenios que se suscriban entre ambas Administraciones”.

Por lo tanto, para que la aportación de la Junta de Andalucía sea vinculante y esté debidamente concretada deberá firmarse por ambas partes un convenio específico para las obras, el cual no ha sido suscrito a día de hoy.

Sevilla, 28 de mayo de 2018.

El consejero de Fomento y Vivienda,

Felipe López García.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

10-18/PE-000675, respuesta a la Pregunta escrita relativa a proyecto de restauración medioambiental en zonas degradadas por la minería histórica de Valdelamusa (Huelva)

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Manuel Andrés González Rivera, del G.P. Popular Andaluz

Pregunta publicada en el BOPA núm. 678, de 16 de abril de 2018

Contestada por el consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio

Orden de publicación de 20 de junio de 2018

En respuesta a la iniciativa parlamentaria formulada por su Señoría, le informo que las actuaciones realizadas con respecto al Proyecto de Restauración Medioambiental en zonas degradadas por la minería histórica de Valdelamusa (Huelva), están siendo llevadas a cabo en el entorno de la corta de mina Confesionarios por parte de la Consejería de Empleo, Empresa y Comercio y son las siguientes.

Acondicionamiento del trazado del camino y del sendero perimetral de la corta, incluyendo su construcción en los tramos en los que no existía, así como desbroce, limpieza, compactación, regularización del camino y el perfilado de cuneta de pluviales.

Colocación de elementos de protección, mediante la instalación de talanquera de madera construida con rollizos torneados en los tramos de la senda peatonal.

Construcción de miradores, equipados del mobiliario adecuado, bancos y mesas de mampostería y papele-ras de madera. Su delimitación se realizará con muro de mampostería careada, y llevarán una pavimentación de laja oxidada y mortero, sobre una base de hormigón.

Instalación de murales de señalización de mampostería en distintos enclaves, sobre los que se colocará un cartel informativo.

Cierre de los pozos existentes en el entorno de la corta, mediante el uso de valla de simple torsión.

Plantación de arboleda en distintas zonas, cuya doble misión consiste en mejorar el impacto visual de la zona, y evitar la erosión del suelo.

15 de junio de 2018.

El consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio,
José Gregorio Fiscal López.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

10-18/PE-000733, respuesta a la Pregunta escrita relativa a mejora y acondicionamiento de la carretera A-402, Granada

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María del Carmen Pérez Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 679, de 17 de abril de 2018

Contestada por el consejero de Fomento y Vivienda

Orden de publicación de 12 de junio de 2018

En relación con la pregunta parlamentaria arriba referenciada le informo que en mayo de 2017 se reiniciaron las obras de la A-402.

En el proyecto original, no estaban previstas ciertas actuaciones que durante las obras se han visto necesarias, como una mejora en el enlace con Loreto, mejorar los ramales para hacerlos más seguros, modificar dos cambios de rasantes y otras mejoras menores. Estas actuaciones, no previstas en el proyecto original, suponen un incremento cercano a los dos millones de euros por lo que para hacer frente a este modificado en el presupuesto, se necesitan los estudios jurídicos necesarios que lo avalen y del el visto bueno al incremento presupuestario. Actualmente se están tramitando dichos estudios que, una vez finalicen, permitirán la continuación de las obras que cuentan con la disponibilidad presupuestaria necesaria.

Sevilla, 28 de mayo de 2018.

El consejero de Fomento y Vivienda,
Felipe López García.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

10-18/PE-000739, respuesta a la Pregunta escrita relativa a situación de la Hoya de la Mora tras el temporal de nieve

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María del Carmen Pérez Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 679, de 17 de abril de 2018

Contestada por el consejero de Fomento y Vivienda

Orden de publicación de 12 de junio de 2018

En relación con la pregunta parlamentaria arriba referenciada le informo que la carretera A-395 ha permanecido cortada desde el punto kilométrico 32 por varias semanas, fundamentalmente por las copiosas nevadas y las intensas ventiscas, una situación meteorológica excepcional, al encadenarse una serie de temporales, que no han permitido llevar a cabo las labores de retirada de nieve de la calzada.

Desde el 3 de abril las máquinas quitanieves estuvieron trabajando en la zona, y el jueves día 5 por la tarde a las 18:45 se abrió al tráfico la carretera, cortándose al tráfico desde entonces de manera intermitente debido a las nevadas (se volvió a cortar el domingo día 8 de abril a las 6:56 y se volvió a abrir ese domingo a las 19:10; se volvió a cortar el lunes día 9 de abril a las 3:20 y se abrió ese mismo lunes a las 9:55; de nuevo el martes día 10 a las 12:35 volvió a cortarse y por último se abrió el sábado 14 a las 15:40).

Sevilla, 28 de mayo de 2018.

El consejero de Fomento y Vivienda,
Felipe López García.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

10-18/PE-000741, respuesta a la Pregunta escrita relativa a situación juzgados de violencia de género en Almería

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María del Carmen Pérez Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 679, de 17 de abril de 2018

Contestada por la consejera de Justicia e Interior

Orden de publicación de 29 de junio de 2018

En respuesta a la iniciativa parlamentaria arriba indicada le informo que la Ley 38/1988, de 28 de diciembre, de Demarcación y de Planta Judicial, en su artículo 20.1 faculta al Gobierno de España para modificar el número y composición de los órganos judiciales establecidos en dicha ley, mediante la creación de Secciones y Juzgados. Así, al amparo de esta habilitación legal, corresponde al Gobierno la creación de nuevas unidades judiciales, con la finalidad de que la planta judicial sea idónea para atender las necesidades de la Administración de Justicia, y garantizar así a los ciudadanos la efectividad de la protección judicial de sus derechos.

No obstante a lo anterior, informarle que la provincia de Almería cuenta con un juzgado específico de Violencia sobre la mujer y con 20 Juzgados de Primera Instancia e Instrucción con competencias en la materia. De esta manera, los 22 municipios de la Alpujarra y los 10 municipios del Poniente Almeriense cuentan con 8 juzgados, ubicados en los partidos judiciales de Almería, Berja, Huércal-Overa, El Ejido, Purchena, Roquetas de Mar y Vera, donde las mujeres residentes en esos municipios pueden acudir a interponer una denuncia.

Respecto a la falta de guardias en este tipo de Juzgados, informarle que las guardias existentes en los juzgados de Violencia sobre la Mujer se determinan en conformidad con el artículo 501.1 de la Ley Orgánica del Poder Judicial, y el artículo 62 bis del Reglamento de aspectos accesorios de las actuaciones judiciales, aprobado por Acuerdo del Consejo General del Poder Judicial de 15 de septiembre de 2005.

La consejera de Justicia e Interior,
Rosa Aguilar Rivero.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO****Contestación del Consejo de Gobierno****10-18/PE-000810, respuesta a la Pregunta escrita relativa a terremotos en la provincia de Jaén**

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Mercedes Barranco Rodríguez, del G.P. Podemos Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 697, de 15 de mayo de 2018

Contestada por la consejera de Justicia e Interior

Orden de publicación de 14 de junio de 2018

1. Respecto a la primera cuestión, le informo que los distintos instrumentos de prevención en materia de riesgos sísmicos actualmente en vigor están vinculados a la implantación del Plan de Emergencia ante el Riesgo Sísmico en Andalucía, aprobado mediante Acuerdo de 13 de enero de 2009, del Consejo de Gobierno, y por el que se establece la organización y los procedimientos de actuación para hacer frente a las emergencias por terremotos, atendiendo a adecuar la coordinación de los medios y recursos intervinientes para mitigar los posibles daños a las personas, bienes y medio ambiente.

Dicho Plan, cuyo contenido se adecúa a las disposiciones de la Directriz Básica de planificación de protección civil ante el riesgo sísmico, aprobada mediante Acuerdo del Consejo de Ministros, en su reunión del día 7 de abril de 1995 y modificada en su sesión del 16 de julio de 2004, es objeto de un permanente control de eficacia por parte de los órganos técnicos previstos en el mismo.

2. En relación a la segunda de sus preguntas, de conformidad con lo establecido en la Directriz Básica de Planificación de protección civil ante el riesgo sísmico, para la estimación de la peligrosidad sísmica en un área determinada del territorio se utilizarán los mapas de peligrosidad sísmica publicados por el Instituto Geográfico Nacional, en su versión más actualizada.

3. En tercer lugar, la normativa vigente en materia de régimen local, tanto respecto de las bases de ámbito estatal, como de la Ley 5/2010, de 11 de junio, de Autonomía Local de Andalucía, atribuyen a las entidades locales andaluzas la competencia para la prestación de los servicios de prevención y extinción de incendios y salvamento.

Esta atribución, que constituye una competencia propia de los municipios andaluces, reviste carácter obligatorio para aquellos con población superior a veinte mil habitantes, siendo las Diputaciones Provinciales las responsables de garantizar el servicio a aquellos con población inferior.

4. Sobre si tiene pensado el Gobierno andaluz crear una nueva Unidad de Rescate de posibles víctimas de seísmos como tienen las provincias de Almería, Granada y Málaga, se reitera lo manifestado con ocasión de la consulta anterior, ya que las unidades de rescate a que se alude están referidas al ámbito de competencias que, en materia de prevención, extinción de incendios y salvamento, corresponden a las entidades locales andaluzas, en este caso, Diputaciones Provinciales y Consorcios de Bomberos.

5. Respecto a su quinta pregunta de si tiene pensado el Gobierno Andaluz impulsar y desarrollar campañas de prevención e información sobre seísmos en los municipios y comarcas de mayor peligrosidad sísmica en la provincia de Jaén afectados por las series sísmicas, informarle que el Plan de Emergencia ante el Riesgo Sísmico en Andalucía, en sus aspectos preventivos, establece una serie de determinaciones, vinculadas a su implantación, respecto de la formación e información, tanto de personas físicas, como de servicios y entidades competentes en la materia.

Por su parte, han sido numerosos los ejercicios y simulacros, con participación de medios y recursos de titularidad local, autonómica, nacional e incluso internacional, desarrollados en el marco de la implantación de planes de emergencia ante el riesgo sísmico, como es el caso del denominado WESTSUNAMI 2015 o el SUR 2016.

Son numerosas por otra parte, las iniciativas dirigidas a la información y concienciación de la población en general, ante los riesgos que pudieran afectarles, a través de redes sociales, elaboración de material divulgativo, campañas de promoción de la autoprotección en el hogar, en centros escolares y participación en proyectos europeos, entre otras.

6. En sexto lugar, informarle que, tal y como le he indicado anteriormente, en ámbitos territoriales inferiores a la provincia, corresponde a las entidades locales andaluzas, mediante la aprobación del correspondiente Plan de actuación de Ámbito Local (PAL), establecer el marco orgánico y funcional correspondiente a este nivel de respuesta. La aprobación del PAL ante el Riesgo Sísmico corresponde al Pleno de la Entidad Local, debiendo ser sometido a homologación por la Comisión de Protección Civil de Andalucía. Para facilitar su integración en la planificación de ámbito superior, estos planes locales se ajustarán al contenido mínimo y determinaciones establecidas por el Plan de Emergencia ante el Riesgo Sísmico en Andalucía.

7. Finalmente, y en respuesta a sus tres últimas preguntas, informarle que estas corresponden al ámbito de competencia de la Administración General del Estado tal y como se establece en el artículo 14 del Real Decreto 362/2017, de 8 de abril, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Fomento, y se modifica el Real Decreto 424/2016, de 11 de noviembre, por el que se establece la estructura orgánica básica de los departamentos ministeriales, así como en la Directriz Básica de Planificación de Protección Civil ante el Riesgo Sísmico, aprobada mediante Acuerdo del Consejo de Ministros, en su sesión de 7 de abril de 1995.

La consejera de Justicia e Interior,
Rosa Aguilar Rivero.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

10-18/PE-000823, respuesta a la Pregunta escrita relativa a entidades verificadoras de medidas eléctricas en Andalucía

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Mercedes Barranco Rodríguez, del G.P. Podemos Andalucía
Pregunta publicada en el BOPA núm. 704, de 24 de mayo de 2018
Contestada por el consejero de Empleo, Empresa y Comercio
Orden de publicación de 14 de junio de 2018*

En respuesta a las Iniciativas Parlamentarias formuladas por Su Señoría, he de manifestarle que, según me traslada el organismo competente, los verificadores de medidas eléctricas actualmente autorizados por la Junta de Andalucía conforme al Reglamento unificado de puntos de medida del sistema eléctrico, aprobado por Real Decreto 1110/2007, de 24 de agosto, son los siguientes: Verificaciones Industriales de Andalucía, S.A. (VEIASA) y Landis & Gyr, S.A.U.

Es preciso aclarar que estas empresas han sido autorizadas por la Junta de Andalucía por tener su sede social en la Comunidad Autónoma andaluza, no obstante también pueden actuar sobre equipos instalados en Andalucía otros verificadores autorizados por otras Comunidades Autónomas. En este sentido, se informa de que no existe un registro unificado de los verificadores autorizados por las diferentes administraciones competentes.

Sevilla, 8 de junio de 2018.
El consejero de Empleo, Empresa y Comercio,
Javier Carnero Sierra.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

10-18/PE-000833, respuesta a la Pregunta escrita relativa a medidas específicas en el marco del II Plan de Infancia y Adolescencia

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Aránzazu Martín Moya, del G.P. Popular Andaluz

Pregunta publicada en el BOPA núm. 709, de 1 de junio de 2018

Contestada por la consejera de Igualdad y Políticas Sociales

Orden de publicación de 26 de junio de 2018

Las medidas a las que se refiere le pregunta están detalladas en el apartado 5.3 del II Plan de infancia y adolescencia de Andalucía, páginas 91 a 118 y se pueden consultar en el siguiente enlace: <http://juntadeandalucia.es/export/drupaljda/publicacion/16/06/II%20Plan%20de%20Infancia%20y%20Adolescencia%20en%20Andaluc%C3%Ada.pdf>.

El presupuesto con el que se cuenta para la ejecución de las mismas aparece desglosado en la memoria económica del Plan que se puede consultar en el siguiente enlace: <http://juntadeandalucia.es/export/drupaljda/Expediente%20Acuerdo%20CG%20Plan%20Infancia%20y%20Adolescencia%20reducido.pdf>

Sevilla, 18 de junio de 2018.

La consejera de Igualdad y Políticas Sociales,

María José Sánchez Rubio.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

10-18/PE-000845, respuesta a la Pregunta escrita relativa a plazas concertadas para enfermos de alzheimer en la provincia de Málaga

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Esperanza Oña Sevilla, del G.P. Popular Andaluz

Pregunta publicada en el BOPA núm. 709, de 1 de junio de 2018

Contestada por la consejera de Igualdad y Políticas Sociales

Orden de publicación de 26 de junio de 2018

En lo relativo a la atención a personas con Alzheimer, les informamos que no existe una tipología específica de plazas para personas con la enfermedad de Alzheimer sino que estas personas pueden acceder al total de plazas de atención a personas mayores en situación de dependencia.

En total en Andalucía hay en la actualidad 28.543 plazas financiadas públicamente, tanto propias como concertadas, en residencias y centros de día para personas mayores en situación de dependencia. A este conjunto de plazas pueden acceder las personas con alzheimer una vez reconocida su situación de dependencia, si así se recomienda en su Programa Individual de Atención.

Por otra parte, comunicar que desde 2002 existen conciertos de plazas con estos centros.

En la provincia de Málaga existen 3.879 plazas para atención a personas mayores en situación de dependencia.

Sevilla, 14 de junio de 2018.

La consejera de Igualdad y Políticas Sociales,
María José Sánchez Rubio.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

10-18/PE-000846, respuesta a la Pregunta escrita relativa a construcción de un centro para personas con alzheimer en Benalmádena (Málaga)

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Esperanza Oña Sevilla, del G.P. Popular Andaluz

Pregunta publicada en el BOPA núm. 709, de 1 de junio de 2018

Contestada por la consejera de Igualdad y Políticas Sociales

Orden de publicación de 29 de junio de 2018

En relación a la pregunta formulada por usted, le informo que en el año 2010 se concedió subvención para la construcción de un centro de estancia diurna promovido por AFA Benalmádena por la cantidad de 100.000 euros.

Desde entonces y en concepto de mantenimiento de sedes, dicha entidad ha recibido subvenciones en los ejercicios comprendidos entre 2010 y 2016.

Sevilla, 20 de junio de 2018.

La consejera de Igualdad y Políticas Sociales,
María José Sánchez Rubio.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

10-18/PE-000849, respuesta a la Pregunta escrita relativa a jóvenes beneficiados de las medidas de estímulo fiscal para alquiler de viviendas en 2015, 2016 y 2017

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Ana Vanessa García Jiménez, del G.P. Popular Andaluz

Pregunta publicada en el BOPA núm. 709, de 1 de junio de 2018

Contestada por el consejero de Economía, Hacienda y Administración Pública

Orden de publicación de 26 de junio de 2018

CONTESTACIÓN CONJUNTA A LAS PREGUNTAS ESCRITAS 10-18/PE-000849 Y 10-18/PE-000850

En relación con las iniciativas parlamentarias planteadas, se procede a su respuesta conjunta por identidad similar del asunto.

En contestación a las iniciativas parlamentarias 10-18/PE-000849 y 10-18/PE-000850, relativas a jóvenes beneficiarios de las medidas de estímulo fiscal para el alquiler y la adquisición de viviendas en 2015, 2016 y 2017, se adjuntan los datos de las autoliquidaciones presentadas en el Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados con reducción por adquisición de vivienda habitual a menores de 35 años. El nivel de desagregación disponible se refiere a la provincia y oficina gestora, que agrupa a varios municipios.

Respecto a las medidas de estímulo fiscal por alquiler e inversión en vivienda correspondientes al Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, se comunica que estos datos los proporciona la Agencia Estatal de Administración Tributaria, ya que el IRPF es un impuesto de titularidad estatal cuyo rendimiento está parcialmente cedido a las CCAA, pero su gestión, inspección y recaudación se reserva a esta entidad pública. Los datos solicitados pueden consultarse en la web de la AEAT, en el enlace:

https://www.agenciatributaria.es/AEAT/Contenidos_Comunes/La_Agencia_Tributaria/Estadisticas/Publicaciones/sites/irpf/2015/jrubikf56f1af568eaf67f0d1f9d3fc233a0b979ce441f9.html

Número autoliquidaciones con reducción por adquisición de vivienda habitual a menores de 35 años

Provincia	Oficina	2015	2016	2017
ALMERÍA	G.P. Almería	773	852	1.115
ALMERÍA	Berja	73	96	137
ALMERÍA	Canjáyar	14	18	16

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 814

X LEGISLATURA

30 de octubre de 2018

Provincia	Oficina	2015	2016	2017
ALMERÍA	Cuevas de Almanzora	40	32	67
ALMERÍA	Gérgal	13	13	17
ALMERÍA	Huércal-Overa	57	55	64
ALMERÍA	Purchena	39	38	45
ALMERÍA	Vélez-Rubio	13	21	16
ALMERÍA	Vera	106	111	146
ALMERÍA	Ejido (El)	240	246	292
CÁDIZ	G.P. Cádiz	113	105	122
CÁDIZ	Algeciras	271	343	392
CÁDIZ	Arcos de la Frontera	93	125	126
CÁDIZ	Barbate	39	41	67
CÁDIZ	Chiclana de la Frontera	145	191	211
CÁDIZ	U.T. Jerez de la Frontera	415	543	491
CÁDIZ	Medina-Sidonia	45	57	77
CÁDIZ	Olvera	29	62	55
CÁDIZ	Puerto Sta María	221	256	303
CÁDIZ	Sanlúcar de Barrameda	163	194	220
CÁDIZ	San Fernando	155	198	199
CÁDIZ	San Roque	213	277	322
CÁDIZ	Ubrique	34	39	46
CÓRDOBA	G.P. Córdoba	678	730	866
CÓRDOBA	Aguilar de la Frontera	130	126	129
CÓRDOBA	Baena	56	66	88
CÓRDOBA	Bujalance	39	53	60
CÓRDOBA	Cabra	49	72	58
CÓRDOBA	Castro del Río	17	25	19
CÓRDOBA	Fuente Obejuna	49	51	52
CÓRDOBA	Hinojosa del Duque	21	27	36
CÓRDOBA	Lucena	98	112	142
CÓRDOBA	Montilla	52	61	70
CÓRDOBA	Montoro	46	69	58
CÓRDOBA	Posadas	146	154	174
CÓRDOBA	Pozoblanco	60	59	63
CÓRDOBA	Priego de Córdoba	53	66	69
CÓRDOBA	Rambla (La)	56	64	75
CÓRDOBA	Rute	31	34	34
GRANADA	G.P. Granada	721	879	1.022
GRANADA	Albuñol	16	20	23
GRANADA	Alhama de Granada	17	27	29
GRANADA	Almuñécar	44	35	43
GRANADA	Baza	36	56	82

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 814

X LEGISLATURA

30 de octubre de 2018

Provincia	Oficina	2015	2016	2017
GRANADA	Guadix	52	53	58
GRANADA	Huésca	14	19	36
GRANADA	Iznalloz	44	68	53
GRANADA	Loja	76	111	109
GRANADA	Montefrío	35	35	55
GRANADA	Motril	154	162	217
GRANADA	Órgiva	42	70	76
GRANADA	Santa Fe	335	428	439
GRANADA	Ugíjar	16	13	16
HUELVA	G.P. Huelva	510	569	668
HUELVA	Ayamonte	133	140	149
HUELVA	Aracena	43	72	46
HUELVA	Moguer	69	55	72
HUELVA	Palma del Condado	154	171	185
HUELVA	Valverde del Camino	75	106	87
JAÉN	G.P. Jaén	239	291	313
JAÉN	Alcalá la Real	105	86	104
JAÉN	Andújar	148	189	190
JAÉN	Baeza	48	44	62
JAÉN	La Carolina	108	102	112
JAÉN	Cazorla	79	66	78
JAÉN	Huelma	31	27	36
JAÉN	Linares	105	116	110
JAÉN	Mancha Real	40	56	54
JAÉN	Martos	166	196	210
JAÉN	Orcera	18	21	24
JAÉN	Úbeda	122	130	167
JAÉN	Villacarrillo	68	72	80
MÁLAGA	G.P. Málaga	1.228	1.369	1.544
MÁLAGA	Álora	89	90	124
MÁLAGA	Antequera	146	140	185
MÁLAGA	Archidona	41	55	58
MÁLAGA	Benalmádena	162	121	146
MÁLAGA	Campillos	27	48	59
MÁLAGA	Coín	67	93	117
MÁLAGA	Estepona	107	114	164
MÁLAGA	Fuengirola	99	101	118
MÁLAGA	Manilva	38	41	133
MÁLAGA	Marbella	142	160	173
MÁLAGA	Mijas	119	137	191
MÁLAGA	Ronda	93	85	130

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 814

X LEGISLATURA

30 de octubre de 2018

Provincia	Oficina	2015	2016	2017
MÁLAGA	Torrox	61	84	75
MÁLAGA	Vélez-Málaga	162	187	236
SEVILLA	G.P. Sevilla	1.745	1.931	2.111
SEVILLA	Alcalá de Guadaíra	201	229	269
SEVILLA	Carmona	63	55	67
SEVILLA	Cazalla de la Sierra	26	42	43
SEVILLA	Dos Hermanas	271	285	276
SEVILLA	Écija	94	128	141
SEVILLA	Estepa	80	63	73
SEVILLA	Lora del Río	131	138	111
SEVILLA	Marchena	81	89	113
SEVILLA	Morón de la Frontera	93	99	117
SEVILLA	Osuna	54	57	67
SEVILLA	Sanlúcar la Mayor	191	210	185
SEVILLA	Útrera	355	342	389

Sevilla, 18 de junio de 2018.

El consejero de Economía, Hacienda y Administración Pública,

Antonio Ramírez de Arellano López.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

10-18/PE-000850, respuesta a la Pregunta escrita relativa a jóvenes beneficiados de las medidas de estímulo fiscal para adquisición de viviendas en 2015, 2016 y 2017

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Ana Vanessa García Jiménez, del G.P. Popular Andaluz

Pregunta publicada en el BOPA núm. 709, de 1 de junio de 2018

Contestada por el consejero de Economía, Hacienda y Administración Pública

Orden de publicación de 26 de junio de 2018

CONTESTACIÓN CONJUNTA A LAS PREGUNTAS ESCRITAS 10-18/PE-000849 Y 10-18/PE-000850

En relación con las iniciativas parlamentarias planteadas, se procede a su respuesta conjunta por identidad similar del asunto.

En contestación a las iniciativas parlamentarias 10-18/PE-000849 y 10-18/PE-000850, relativas a jóvenes beneficiarios de las medidas de estímulo fiscal para el alquiler y la adquisición de viviendas en 2015, 2016 y 2017, se adjuntan los datos de las autoliquidaciones presentadas en el Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados con reducción por adquisición de vivienda habitual a menores de 35 años. El nivel de desagregación disponible se refiere a la provincia y oficina gestora, que agrupa a varios municipios.

Respecto a las medidas de estímulo fiscal por alquiler e inversión en vivienda correspondientes al Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, se comunica que estos datos los proporciona la Agencia Estatal de Administración Tributaria, ya que el IRPF es un impuesto de titularidad estatal cuyo rendimiento está parcialmente cedido a las CCAA, pero su gestión, inspección y recaudación se reserva a esta entidad pública. Los datos solicitados pueden consultarse en la web de la AEAT, en el enlace:

https://www.agenciatributaria.es/AEAT/Contenidos_Comunes/La_Agencia_Tributaria/Estadisticas/Publicaciones/sites/irpf/2015/jrubikf56f1af568eaf67f0d1f9d3fc233a0b979ce441f9.html

Número autoliquidaciones con reducción por adquisición de vivienda habitual a menores de 35 años

Provincia	Oficina	2015	2016	2017
ALMERÍA	G.P. Almería	773	852	1.115
ALMERÍA	Berja	73	96	137
ALMERÍA	Canjáyar	14	18	16

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 814

X LEGISLATURA

30 de octubre de 2018

Provincia	Oficina	2015	2016	2017
ALMERÍA	Cuevas de Almanzora	40	32	67
ALMERÍA	Gérgal	13	13	17
ALMERÍA	Huércal-Overa	57	55	64
ALMERÍA	Purchena	39	38	45
ALMERÍA	Vélez-Rubio	13	21	16
ALMERÍA	Vera	106	111	146
ALMERÍA	Ejido (El)	240	246	292
CÁDIZ	G.P. Cádiz	113	105	122
CÁDIZ	Algeciras	271	343	392
CÁDIZ	Arcos de la Frontera	93	125	126
CÁDIZ	Barbate	39	41	67
CÁDIZ	Chiclana de la Frontera	145	191	211
CÁDIZ	U.T. Jerez de la Frontera	415	543	491
CÁDIZ	Medina-Sidonia	45	57	77
CÁDIZ	Olvera	29	62	55
CÁDIZ	Puerto Sta María	221	256	303
CÁDIZ	Sanlúcar de Barrameda	163	194	220
CÁDIZ	San Fernando	155	198	199
CÁDIZ	San Roque	213	277	322
CÁDIZ	Ubrique	34	39	46
CÓRDOBA	G.P. Córdoba	678	730	866
CÓRDOBA	Aguilar de la Frontera	130	126	129
CÓRDOBA	Baena	56	66	88
CÓRDOBA	Bujalance	39	53	60
CÓRDOBA	Cabra	49	72	58
CÓRDOBA	Castro del Río	17	25	19
CÓRDOBA	Fuente Obejuna	49	51	52
CÓRDOBA	Hinojosa del Duque	21	27	36
CÓRDOBA	Lucena	98	112	142
CÓRDOBA	Montilla	52	61	70
CÓRDOBA	Montoro	46	69	58
CÓRDOBA	Posadas	146	154	174
CÓRDOBA	Pozoblanco	60	59	63
CÓRDOBA	Priego de Córdoba	53	66	69
CÓRDOBA	Rambla (La)	56	64	75
CÓRDOBA	Rute	31	34	34
GRANADA	G.P. Granada	721	879	1.022
GRANADA	Albuñol	16	20	23
GRANADA	Alhama de Granada	17	27	29
GRANADA	Almuñécar	44	35	43
GRANADA	Baza	36	56	82

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 814

X LEGISLATURA

30 de octubre de 2018

Provincia	Oficina	2015	2016	2017
GRANADA	Guadix	52	53	58
GRANADA	Huésca	14	19	36
GRANADA	Iznalloz	44	68	53
GRANADA	Loja	76	111	109
GRANADA	Montefrío	35	35	55
GRANADA	Motril	154	162	217
GRANADA	Órgiva	42	70	76
GRANADA	Santa Fe	335	428	439
GRANADA	Ugíjar	16	13	16
HUELVA	G.P. Huelva	510	569	668
HUELVA	Ayamonte	133	140	149
HUELVA	Aracena	43	72	46
HUELVA	Moguer	69	55	72
HUELVA	Palma del Condado	154	171	185
HUELVA	Valverde del Camino	75	106	87
JAÉN	G.P. Jaén	239	291	313
JAÉN	Alcalá la Real	105	86	104
JAÉN	Andújar	148	189	190
JAÉN	Baeza	48	44	62
JAÉN	La Carolina	108	102	112
JAÉN	Cazorla	79	66	78
JAÉN	Huelma	31	27	36
JAÉN	Linares	105	116	110
JAÉN	Mancha Real	40	56	54
JAÉN	Martos	166	196	210
JAÉN	Orcera	18	21	24
JAÉN	Úbeda	122	130	167
JAÉN	Villacarrillo	68	72	80
MÁLAGA	G.P. Málaga	1.228	1.369	1.544
MÁLAGA	Álora	89	90	124
MÁLAGA	Antequera	146	140	185
MÁLAGA	Archidona	41	55	58
MÁLAGA	Benalmádena	162	121	146
MÁLAGA	Campillos	27	48	59
MÁLAGA	Coín	67	93	117
MÁLAGA	Estepona	107	114	164
MÁLAGA	Fuengirola	99	101	118
MÁLAGA	Manilva	38	41	133
MÁLAGA	Marbella	142	160	173
MÁLAGA	Mijas	119	137	191
MÁLAGA	Ronda	93	85	130

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 814

X LEGISLATURA

30 de octubre de 2018

Provincia	Oficina	2015	2016	2017
MÁLAGA	Torrox	61	84	75
MÁLAGA	Vélez-Málaga	162	187	236
SEVILLA	G.P. Sevilla	1.745	1.931	2.111
SEVILLA	Alcalá de Guadaíra	201	229	269
SEVILLA	Carmona	63	55	67
SEVILLA	Cazalla de la Sierra	26	42	43
SEVILLA	Dos Hermanas	271	285	276
SEVILLA	Écija	94	128	141
SEVILLA	Estepa	80	63	73
SEVILLA	Lora del Río	131	138	111
SEVILLA	Marchena	81	89	113
SEVILLA	Morón de la Frontera	93	99	117
SEVILLA	Osuna	54	57	67
SEVILLA	Sanlúcar la Mayor	191	210	185
SEVILLA	Útrera	355	342	389

Sevilla, 18 de junio de 2018.

El consejero de Economía, Hacienda y Administración Pública,

Antonio Ramírez de Arellano López.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

10-18/PE-000852, respuesta a la Pregunta escrita relativa a jóvenes beneficiados de los incentivos a la contratación indefinida en los años 2015, 2016 y 2017

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Ana Vanessa García Jiménez, del G.P. Popular Andaluz
Pregunta publicada en el BOPA núm. 709, de 1 de junio de 2018
Contestada por el consejero de Empleo, Empresa y Comercio
Orden de publicación de 22 de junio de 2018*

En respuesta a la Iniciativa Parlamentaria formulada por Su Señoría, he de manifestarle que los datos solicitados se han desglosado por provincias y no de forma municipal, al no poder conformar que la actividad desarrollada objeto del contrato se realice en el municipio del domicilio social de la empresa solicitante.

Los Incentivos a la contratación Indefinida regulados en la Sección 5ª, artículo 46 y siguientes de la Ley 2/2015, de 29 de diciembre, de medidas urgentes para favorecer la inserción laboral, la estabilidad en el empleo, el retorno del talento y fomento de trabajo autónomo son una cantidad a tanto alzado destinada a aquellas entidades que contraten de forma indefinida a las personas titulares de un Bono de Empleo Joven, tras la finalización del periodo de doce meses de la ayuda.

Durante el periodo solicitado, y una vez estudiadas todas las solicitudes presentadas, las ayudas concedidas favorablemente y atendiendo a criterios de provincia son en la provincia de Almería doce, veinticuatro en la provincia de Córdoba, cuarenta y dos en la provincia de Granada, en de Huelva diecisiete, doce en la provincia de Málaga y veinticinco en la provincia de Sevilla.

Sevilla, 18 de junio de 2018.

El consejero de Empleo, Empresa y Comercio,
Javier Carnero Sierra.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

10-18/PE-000853, respuesta a la Pregunta escrita relativa a reuniones de la Presidenta de la Junta de Andalucía y el Presidente de la Diputación Provincial de Granada

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Ana Vanessa García Jiménez, del G.P. Popular Andaluz

Pregunta publicada en el BOPA núm. 709, de 1 de junio de 2018

Contestada por el vicepresidente y consejero de la Presidencia, Administración Local y Memoria Democrática

Orden de publicación de 28 de junio de 2018

En relación con la iniciativa parlamentaria de referencia le informo que, según la información aportada por el centro directivo competente, el día 23 de febrero de 2017 la Presidenta de la Junta de Andalucía mantuvo un encuentro con el presidente de la Diputación de Granada en la sede de dicha Diputación provincial.

Indicarle que las conversaciones entre ambas instituciones son fluidas y continuadas, tratándose temas de actualidad de la provincia de Granada.

Finalmente informarle que la agenda institucional del Gobierno andaluz es pública y accesible a través del Portal de Transparencia de la Junta de Andalucía en el siguiente enlace:

<http://juntadeandalucia.es/organismos/sobre-junta/altos-cargos/agenda.html>

Sevilla, 20 de junio de 2018.

El vicepresidente y consejero de la Presidencia,
Administración Local y Memoria Democrática,
Manuel Jiménez Barrios.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

10-18/PE-000854, respuesta a la Pregunta escrita relativa a reuniones de la Presidenta de la Junta de Andalucía y el Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Granada

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Ana Vanessa García Jiménez, del G.P. Popular Andaluz

Pregunta publicada en el BOPA núm. 709, de 1 de junio de 2018

Contestada por el vicepresidente y consejero de la Presidencia, Administración Local y Memoria Democrática

Orden de publicación de 28 de junio de 2018

En relación con la iniciativa parlamentaria de referencia le informo que, según la información aportada por el centro directivo competente, el día 23 de febrero de 2017 la Presidenta de la Junta de Andalucía mantuvo un encuentro con el Alcalde-Presidente de del Ayuntamiento de Granada en la sede de éste.

Indicarle que las conversaciones entre ambas instituciones son fluidas y continuadas, tratándose temas de actualidad de la provincia de Granada.

Finalmente informarle que la agenda institucional del Gobierno andaluz es pública y accesible a través del Portal de Transparencia de la Junta de Andalucía en el siguiente enlace:

<http://juntadeandalucia.es/organismos/sobre-junta/altos-cargos/agenda.html>

Sevilla, 20 de junio de 2018.

El vicepresidente y consejero de la Presidencia,
Administración Local y Memoria Democrática,
Manuel Jiménez Barrios.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

10-18/PE-000869, respuesta a la Pregunta escrita relativa a autorización de actividades en Córdoba que afecten a bienes inscritos en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz, o a su entorno

Formulada por los Ilmos. Sres. D. David Jesús Moscoso Sánchez y Dña. Lucía Ayala Asensio, del G.P. Podemos Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 709, de 1 de junio de 2018

Contestada por el consejero de Cultura

Orden de publicación de 26 de junio de 2018

Las solicitudes de autorización a las que se refiere la iniciativa se encuadran, a nivel de archivo y tramitación, en la clasificación de expedientes de autorizaciones en bienes inmuebles, que en el período referido en Córdoba capital ascienden a 986 expedientes de solicitud de autorización.

De estos, 654 responden a obras menores que requieren de la autorización de la Delegación Territorial de Cultura, Turismo y Deporte, por afectar a inmuebles BIC o su entorno y que, a nivel operativo, es solicitado por particulares de forma previa a la concesión de la licencia municipal. En el caso de obra mayor que afecte a BIC o su entorno, el particular presenta el proyecto ante la Gerencia Municipal de Urbanismo y ésta lo remite a la Delegación Territorial para su preceptiva autorización, contabilizando en este caso 302 expedientes en el período referido.

En un tercer caso, existen expedientes de autorizaciones de proyectos en bienes inmuebles en el ámbito de Córdoba capital remitidos y promovidos por el propio Ayuntamiento de Córdoba que, entendiéndose son los que responden al interés de la pregunta parlamentaria, son los siguientes:

- Sistema de orientación y señalización para caminantes en el casco histórico de Córdoba (2015).
- Proyecto de ejecución de cuarto para almacenamiento de residuos calle Almanzor (2015).
- Proyecto puesta en valor Templo Romano; fase de intervención sobre cimentaciones de plazas (2015).
- Proyecto de adecuación del entorno del Templo Romano, calle Capitulares (2015).
- Instalación de equipo de comunicaciones en la cubierta del antiguo silo (2016).
- Proyecto básico de restauración, rehabilitación y adaptación de la Iglesia y antiguo Convento de Regina Coeli a uso cultural y turístico (2016).
- Proyecto de puesta en valor del Templo Romano de la calle Claudio Marcelo.
- Proyecto de conservación y restauración de la fachada suroeste de la iglesia del antiguo Convento de Santa Clara (2016).
- Documentación técnica preliminar para la remodelación parcial de la planta baja del Ayuntamiento de Córdoba (2016).

- Proyecto de conservación y restauración del tramo de muralla de ronda del Marrubial. Fase I. (2016)
- Proyecto de ejecución de cuarto para almacenamiento de RSU calle Capitulares (2016).
- Proyecto de remodelación de acerado sur de calle en Caballerizas Reales (2016).
- Proyecto básico y de ejecución de restauración, rehabilitación y adaptación de la Iglesia y antiguo Convento de Regina Coeli (2016).
- Proyecto de eliminación de cableado aéreo y recolocación de trenzados en el casco histórico (2016).
- Proyecto de soterrado de cableado en el Arco del Portillo (2016).
- Proyecto de actuaciones de restauración y mejora de la jardinería (2016).
- Proyecto de restauración de pavimentos en el casco histórico de Córdoba. Plaza del Cardenal Salazar, plaza Vizconde de Miranda y Paseo de la Ribera (2016).
- Proyecto y estudio de gestión de residuos de demolición en edificación plurifamiliar entre medianeras en calle Huerto de San Pablo (2017).
- Proyecto de ejecución de puesta en valor del Templo Romano (2017).
- Proyecto de restauración y adaptación de quiosco municipal para punto de información turística en calle Alonso Aguilar (2017).
- Proyecto de adecuación a normativa de accesibilidad del Gran Teatro de Córdoba. Fase 2 (2017).
- Proyecto de adecuación de local a centro de crowdrworking “Open Future-El Patio” (2017).
- Proyecto de centro de emergencia habitacional en Hospital Militar de San Fernando (2017).
- Proyecto de reconstrucción de cubierta en Plaza de San Agustín, 5 (2017).
- Proyecto para consolidación estructural de la Iglesia de Campo Madre de Dios. Fase 2 (2017).
- Proyecto de restauración de la Torre de la Inquisición del Alcázar de los Reyes Cristianos (2017).
- Proyecto de mejora de accesibilidad en Alcázar de los Reyes Cristianos y sus jardines (2017).
- Proyecto de conservación y restauración del tramo de muralla de Ronda del Marrubial. Fase II (2018).
- Criterios básicos de la propuesta de distribución de espacios en la Carrera Oficial de la Semana Santa de Córdoba 2018 (2018).
- Proyecto de acceso occidental al Jardín-Huerto de Orive y puerta de occidente (2018).

Sevilla, 21 de junio de 2018.

El consejero de Cultura,
Miguel Ángel Vázquez Bermúdez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

10-18/PE-000871, respuesta a la Pregunta escrita relativa a cobertura de las 72 plazas en las que se amplió la relación de puestos de trabajo del Patronato de la Alhambra y el Generalife (Granada)

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Lucía Ayala Asensio, del G.P. Podemos Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 709, de 1 de junio de 2018

Contestada por el consejero de Cultura

Orden de publicación de 26 de junio de 2018

La información existente en esta Consejería se encuentra contenida en la respuesta del consejero de Cultura a las comparencias en Comisión con números de expedientes 10-18/APC-000131, 10-18/APC-000591, 10-18/APC-000593, 10-18/APC-000594, 10-18/APC-000596, 10-18/APC-000601 y 10-18/APC-000627, pudiéndose consultar las mismas en el Diario de Sesiones de Comisiones nº 534 de la X Legislatura, correspondiente al día 29 de mayo de 2018, publicado en la página web del Parlamento: www.parlamentodeandalucia.es.

Sevilla, 21 de junio de 2018.

El consejero de Cultura,
Miguel Ángel Vázquez Bermúdez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

10-18/PE-000872, respuesta a la Pregunta escrita relativa a Cantera de la Imora, Jaén

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Mercedes Barranco Rodríguez, del G.P. Podemos Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 709, de 1 de junio de 2018

Contestada por el consejero de Empleo, Empresa y Comercio

Orden de publicación de 22 de junio de 2018

En respuesta a la Iniciativa Parlamentaria formulada por Su Señoría, he de manifestarle que en respuesta a la primera de sus cuestiones, en relación a la denuncia de fecha 22 de febrero del 2018, presentada por el grupo Ecologistas en Acción, se han girado cuatro visitas a la explotación para constatar su inactividad, los días 23 de febrero, 27 de abril, 4 de mayo y 18 de mayo.

Contestando a la segunda de sus preguntas, se informa que con fecha 21 de diciembre de 2017 se emite Resolución de la Delegación de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo, en la que se establece el fin de la vigencia del Plan de Labores para el año 2017, prescribiéndose que a partir del 1 de enero de 2018 no podrán llevarse a cabo labores de aprovechamiento ni de voladuras en la Concesión Minera “La Imora” por no disponer del derecho de ocupación temporal de la finca municipal.

En respuesta a la tercera de las cuestiones, manifestarle que, hasta la fecha, de acuerdo con lo establecido en la normativa minera, no se han detectado incumplimientos que puedan ser causa de caducidad.

Respondiendo a la cuarta de sus preguntas, informarle que En los últimos cinco años se han abierto los siguientes expedientes informativos/sancionadores a los distintos explotadores:

- Con fecha 20 de abril de 2015 se inicia expediente sancionador al explotador por no presentar tras requerimiento la actualización del Documento de Seguridad y Salud vinculado al Plan de Labores de 2015.
- Con fecha 1 de marzo de 2018 y 19 de marzo de 2018 se inician 2 expedientes sancionadores por incumplimientos de prescripciones incluidas en la Resolución de aprobación del Plan de Labores de 2017.

En contestación a la quinta de sus cuestiones, en virtud del artículo 2.3 del Reglamento General para el Régimen de la Minería, la explotación de La Imora cuenta con todos los requisitos legales exigibles desde el punto de vista de la normativa minera. A excepción de la no disponibilidad de los terrenos desde 01/01/2018, motivo por el cual se emitió Resolución de paralización de la actividad minera. Situación actualmente pendiente de pronunciamiento judicial.

En respuesta al última de sus preguntas, cabe destacar que la restauración de una explotación minera pretende rehabilitar el terreno afectado por las actividades mineras de forma que se devuelva el terreno a un estado “satisfactorio, en particular en lo que se refiere, según los casos, a la calidad del suelo, la fauna,

los hábitats naturales, los sistemas de agua dulce, el paisaje y los usos beneficiosos apropiados”. A este respecto, la normativa vigente expone que “las disposiciones de estos capítulos [correspondientes al Plan de Restauración] tienen por finalidad garantizar que las entidades explotadoras del sector de las industrias extractivas toman todas las medidas necesarias para prevenir o reducir en la medida de lo posible los efectos reales o potenciales negativos para el medio ambiente y la salud de las personas como consecuencia de la gestión de los residuos mineros en particular y de la actividad minera en general” (preámbulo del Real Decreto 975/2009, de 12 de junio, sobre gestión de los residuos de las industrias extractivas y de protección y rehabilitación del espacio afectado por actividades mineras). En relación a la restauración efectuada hasta la fecha en la cantera de La Imora se adjuntan imágenes que ilustran parte de las labores de restauración acometidas:

Sevilla, 18 de junio de 2018.

El consejero de Empleo, Empresa y Comercio,
Javier Carnero Sierra.



CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

10-18/PE-000874, respuesta a la Pregunta escrita relativa a utilización del glifosato en espacios protegidos en Andalucía

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Mercedes Barranco Rodríguez, del G.P. Podemos Andalucía
Pregunta publicada en el BOPA núm. 709, de 1 de junio de 2018
Contestada por el consejero de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural
Orden de publicación de 28 de junio de 2018*

En respuesta a la pregunta formulada, relativa a utilización del glifosato en espacios protegidos en Andalucía, le informo que dicha sustancia se encuentra aprobada conforme al Reglamento (CE) n.º 1107/2009 y, por tanto, se encuentra permitido su empleo en la formulación de productos fitosanitarios en la Unión Europea.

La regulación actual de esta sustancia activa, realizada por el Reglamento (CE) n.º 2017/2324, establece que los Estados Miembros deberán velar porque el uso de los productos fitosanitarios que contengan glifosato se minimice en los espacios específicos que se enumeran en el artículo 12.a) de la Directiva 2009/128/CE.

Por su parte, en España sólo se pueden comercializar y utilizar los productos fitosanitarios inscritos en el Registro Oficial de Productos y Material Fitosanitario, dependiente del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. Asimismo, estos productos sólo pueden emplearse conforme a las condiciones en las que han sido autorizados.

Desde el Gobierno Andaluz velamos por el máximo nivel de exigencia en el uso de sustancias químicas de apoyo a la producción agraria. En el caso concreto de la referida sustancia, su utilización en nuestra Comunidad resulta necesaria en cultivos tan importantes como el olivar, los cítricos o la agricultura de conservación en cultivos herbáceos y se realiza según los exigentes parámetros de la normativa comunitaria y de conformidad con las condiciones de uso autorizadas por el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente.

Asimismo, indicarle que el Instituto de Investigación y Formación Agraria y Pesquera (IFAPA) trabaja con varias líneas de ensayos sobre manejo de suelo y malas hierbas. Estos ensayos se vienen realizando en diversos cultivos, tanto herbáceos como leñosos (olivar, almendro, cítricos, etc.).

Por último, señalarle que la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural participa en numerosas jornadas de divulgación en relación al uso sostenible de los productos fitosanitarios, en las que se expone la legislación aplicable sobre su correcta utilización y buenas prácticas de cara a la utilización de los mis-

mos. Además, se atienden las consultas realizadas por parte de organizaciones profesionales agrarias y de particulares en relación con la utilización de los productos fitosanitarios.

22 de junio de 2018.

El consejero de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural,
Rodrigo Sánchez Haro.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

10-18/PE-000875, respuesta a la Pregunta escrita relativa a la Oficina de Turismo de la Junta de Andalucía en Jerez de la Frontera

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Saldaña Moreno, del G.P. Popular Andaluz

Pregunta publicada en el BOPA núm. 713, de 7 de junio de 2018

Contestada por el consejero de Turismo y Deporte

Orden de publicación de 29 de junio de 2018

La Consejería de Turismo y Deporte, en el marco de las competencias atribuidas a la Comunidad Autónoma por el Estatuto de Autonomía para Andalucía, tiene las relativas al turismo y al deporte, ejerciendo estas competencias mediante la planificación, la ordenación, la promoción y el desarrollo de dichas materias. En materia de promoción, tiene entre sus objetivos básicos la promoción y el desarrollo de la industria turística de Andalucía. Así, entre las actividades que se realizan para dar cumplimiento a estos fines se encuentran las tendentes a la potenciación de la oferta turística a través de la Red de Oficinas de Turismo de Andalucía.

La Red de Oficinas de Turismo pertenecientes a la Consejería de Turismo y Deporte de la Junta de Andalucía la forman 16 Oficinas de Turismo repartidas por toda la geografía andaluza. A estas hay que sumar otras como la Oficina de Turismo de Madrid, situada en la Delegación de la Junta de Andalucía, que realiza una gran labor informativa en uno de los principales mercados españoles hacia Andalucía como es Madrid.

La Consejería de Turismo y Deporte realiza un importante esfuerzo, destinando gran cantidad de recursos económicos y humanos para la promoción y difusión de Andalucía a través de esta Red de Oficinas de Turismo. Ubicadas en las ocho capitales de provincia, en lugares de tránsito de pasajeros y en ciudades monumentales o de interés turístico de Andalucía.

Actualmente, siguiendo la estrategia de promoción y los criterios de ésta, la Consejería de Turismo y Deporte, está estudiando la posibilidad de poner en funcionamiento en la Ciudad de Jerez de la Frontera una Oficina de Turismo.

Sevilla, 27 de junio de 2018.

El consejero de Turismo y Deporte,
Francisco Javier Fernández Hernández.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

10-18/PE-000878, respuesta a la Pregunta escrita relativa a entidades de crédito que han acogido operaciones financieras para la colocación de saldos en cuentas remuneradas

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Patricia del Pozo Fernández y D. Manuel Andrés González Rivera, del G.P. Popular Andaluz

Pregunta publicada en el BOPA núm. 713, de 7 de junio de 2018

Contestada por el consejero de Economía, Hacienda y Administración Pública

Orden de publicación de 26 de junio de 2018

CONTESTACIÓN CONJUNTA A LAS PREGUNTAS ESCRITAS 10-18/PE-000878 Y 10-18/PE-000879

En relación con las iniciativas parlamentarias planteadas, se procede a su respuesta conjunta por identidad similar del asunto.

En contestación a las iniciativas parlamentarias 10-18/PE-000878 y 10-18/PE-000879, relativas a las operaciones financieras para la colocación de saldos en cuentas remuneradas o la constitución de depósitos retribuidos, cabe indicar que una de las funciones de la Tesorería General de la Junta de Andalucía es la distribución en el tiempo y en el territorio de las disponibilidades necesarias para la satisfacción puntual de las obligaciones pendientes de pago.

Para desempeñar esta función, la Tesorería General tiene situados sus fondos líquidos en el Banco de España y en las entidades de crédito y ahorro para atender los pagos que haya que realizar en cada momento, de acuerdo con el Presupuesto de necesidades monetarias que se elabora al menos trimestralmente.

La sujeción a esta planificación implica necesariamente que, de forma puntual, existan disponibilidades líquidas reservadas para atender a los vencimientos previstos. En consecuencia, la Tesorería General desarrolla operaciones financieras para obtener rentabilización de estas cantidades hasta la fecha de vencimiento en la que se materializa el pago.

Durante el año 2014, la Tesorería General de la Junta de Andalucía realizó operaciones financieras activas de rentabilización de su liquidez, formalizadas a corto plazo mediante depósitos a plazo, con unos intereses devengados que ascendieron a 4,5 millones de euros, con el siguiente detalle:

	Operaciones	Importe medio	Promedio plazo (días)	Promedio tipo (%)	Intereses devengados
BBVA	9	145.555.555,56	13,7	1,06	529.159,72
CAIXA	17	151.764.705,88	14,0	0,94	912.284,72

	Operaciones	Importe medio	Promedio plazo (días)	Promedio tipo (%)	Intereses devengados
M NOSTRUM	17	58.529.411,76	15,4	0,99	421.361,11
POPULAR	22	76.818.181,82	15,5	0,91	655.875,00
SABADELL	22	79.090.909,09	15,5	0,91	666.986,11
UNICAJA	22	157.954.545,45	14,9	0,92	1.315.312,50

Durante 2015 y 2016 no se formalizaron operaciones ya que la evolución descendente del Euribor trimestral, superando continuamente mínimos mensuales de cotización hasta alcanzar tasas negativas que se mantienen a día de hoy, provocó la falta de demanda de las entidades financieras.

A principios de 2017, la Tesorería convocó una licitación pública para seleccionar a las entidades financieras en las que mantendría abiertas sus cuentas de cobros y de pagos. Uno de los elementos que se baremó fue el tipo de interés al que se retribuirían los saldos que se mantuvieran en las cuentas de la Junta.

Con esta licitación, se ha logrado una retribución ventajosa de los saldos en las cuentas corrientes abiertas en las entidades financieras adjudicatarias, con unos cobros por intereses devengados de 5,1 millones de euros hasta la fecha actual.

Sevilla, 18 de junio de 2018.

El consejero de Economía, Hacienda y Administración Pública,
Antonio Ramírez de Arellano López.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

10-18/PE-000879, respuesta a la Pregunta escrita relativa a operaciones financieras para la colocación de saldos en cuentas remuneradas o la constitución de depósitos retribuidos

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Patricia del Pozo Fernández y D. Manuel Andrés González Rivera, del G.P. Popular Andaluz

Pregunta publicada en el BOPA núm. 713, de 7 de junio de 2018

Contestada por el consejero de Economía, Hacienda y Administración Pública

Orden de publicación de 26 de junio de 2018

CONTESTACIÓN CONJUNTA A LAS PREGUNTAS ESCRITAS 10-18/PE-000878 Y 10-18/PE-000879

En relación con las iniciativas parlamentarias planteadas, se procede a su respuesta conjunta por identidad similar del asunto.

En contestación a las iniciativas parlamentarias 10-18/PE-000878 y 10-18/PE-000879, relativas a las operaciones financieras para la colocación de saldos en cuentas remuneradas o la constitución de depósitos retribuidos, cabe indicar que una de las funciones de la Tesorería General de la Junta de Andalucía es la distribución en el tiempo y en el territorio de las disponibilidades necesarias para la satisfacción puntual de las obligaciones pendientes de pago.

Para desempeñar esta función, la Tesorería General tiene situados sus fondos líquidos en el Banco de España y en las entidades de crédito y ahorro para atender los pagos que haya que realizar en cada momento, de acuerdo con el Presupuesto de necesidades monetarias que se elabora al menos trimestralmente.

La sujeción a esta planificación implica necesariamente que, de forma puntual, existan disponibilidades líquidas reservadas para atender a los vencimientos previstos. En consecuencia, la Tesorería General desarrolla operaciones financieras para obtener rentabilización de estas cantidades hasta la fecha de vencimiento en la que se materializa el pago.

Durante el año 2014, la Tesorería General de la Junta de Andalucía realizó operaciones financieras activas de rentabilización de su liquidez, formalizadas a corto plazo mediante depósitos a plazo, con unos intereses devengados que ascendieron a 4,5 millones de euros, con el siguiente detalle:

	Operaciones	Importe medio	Promedio plazo (días)	Promedio tipo (%)	Intereses devengados
BBVA	9	145.555.555,56	13,7	1,06	529.159,72
CAIXA	17	151.764.705,88	14,0	0,94	912.284,72

	Operaciones	Importe medio	Promedio plazo (días)	Promedio tipo (%)	Intereses devengados
M NOSTRUM	17	58.529.411,76	15,4	0,99	421.361,11
POPULAR	22	76.818.181,82	15,5	0,91	655.875,00
SABADELL	22	79.090.909,09	15,5	0,91	666.986,11
UNICAJA	22	157.954.545,45	14,9	0,92	1.315.312,50

Durante 2015 y 2016 no se formalizaron operaciones ya que la evolución descendente del Euribor trimestral, superando continuamente mínimos mensuales de cotización hasta alcanzar tasas negativas que se mantienen a día de hoy, provocó la falta de demanda de las entidades financieras.

A principios de 2017, la Tesorería convocó una licitación pública para seleccionar a las entidades financieras en las que mantendría abiertas sus cuentas de cobros y de pagos. Uno de los elementos que se baremó fue el tipo de interés al que se retribuirían los saldos que se mantuvieran en las cuentas de la Junta.

Con esta licitación, se ha logrado una retribución ventajosa de los saldos en las cuentas corrientes abiertas en las entidades financieras adjudicatarias, con unos cobros por intereses devengados de 5,1 millones de euros hasta la fecha actual.

Sevilla, 18 de junio de 2018.

El consejero de Economía, Hacienda y Administración Pública,
Antonio Ramírez de Arellano López.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

10-18/PE-000884, respuesta a la Pregunta escrita relativa a acuerdos institucionales en el marco del II Plan de Infancia y Adolescencia

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Aránzazu Martín Moya, del G.P. Popular Andaluz

Pregunta publicada en el BOPA núm. 713, de 7 de junio de 2018

Contestada por la consejera de Igualdad y Políticas Sociales

Orden de publicación de 26 de junio de 2018

En relación a la pregunta formulada por usted, trasladarle que se han suscrito Acuerdos Institucionales con 95 Corporaciones Locales, incluyendo Delegaciones Territoriales de Igualdad, Salud y Políticas Sociales, Diputaciones Provinciales y los Ayuntamientos de los municipios de más de veinte mil habitantes de esas provincias.

Sevilla, 18 de junio de 2018.

La consejera de Igualdad y Políticas Sociales,
María José Sánchez Rubio.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

10-18/PE-000895, respuesta a la Pregunta escrita relativa a Ley de Coordinación de Policías Locales

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Rosalía Ángeles Espinosa López, del G.P. Popular Andaluz

Pregunta publicada en el BOPA núm. 713, de 7 de junio de 2018

Contestada por la consejera de Justicia e Interior

Orden de publicación de 18 de junio de 2018

En respuesta a la iniciativa parlamentaria arriba indicada le remito a lo informado con ocasión de la pregunta oral en comisión con número de expediente 10-18/POC-000248 debatida en la Comisión de Justicia e Interior del 22 de febrero de 2018.

La consejera de Justicia e Interior,
Rosa Aguilar Rivero.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

10-18/PE-000896, respuesta a la Pregunta escrita relativa a participación de los sindicatos en la elaboración de una nueva normativa de prevención y extinción de incendios en Andalucía

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Rosalía Ángeles Espinosa López, del G.P. Popular Andaluz

Pregunta publicada en el BOPA núm. 713, de 7 de junio de 2018

Contestada por la consejera de Justicia e Interior

Orden de publicación de 18 de junio de 2018

CONTESTACIÓN CONJUNTA A LAS PREGUNTAS ESCRITAS 10-18/PE-000896 Y 10-18/PE-000897

En respuesta a las iniciativas parlamentarias arriba indicadas le remito a lo informado con ocasión de la comparecencia en comisión con número de expediente 10-18/APC-000608 debatida en la Comisión de Justicia e Interior del 30 de mayo de 2018.

La consejera de Justicia e Interior,
Rosa Aguilar Rivero.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

10-18/PE-000897, respuesta a la Pregunta escrita relativa a cuerpos de bomberos de Andalucía

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Rosalía Ángeles Espinosa López, del G.P. Popular Andaluz

Pregunta publicada en el BOPA núm. 713, de 7 de junio de 2018

Contestada por la consejera de Justicia e Interior

Orden de publicación de 18 de junio de 2018

CONTESTACIÓN CONJUNTA A LAS PREGUNTAS ESCRITAS 10-18/PE-000896 Y 10-18/PE-000897

En respuesta a las iniciativas parlamentarias arriba indicadas le remito a lo informado con ocasión de la comparecencia en comisión con número de expediente 10-18/APC-000608 debatida en la Comisión de Justicia e Interior del 30 de mayo de 2018.

La consejera de Justicia e Interior,
Rosa Aguilar Rivero.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

10-18/PE-000899, respuesta a la Pregunta escrita relativa a mejora de los juzgados de la Comunidad Autónoma

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Rosalía Ángeles Espinosa López, del G.P. Popular Andaluz
Pregunta publicada en el BOPA núm. 713, de 7 de junio de 2018
Contestada por la consejera de Justicia e Interior
Orden de publicación de 14 de junio de 2018*

CONTESTACIÓN CONJUNTA A LAS PREGUNTAS ESCRITAS SIGUIENTES:
DESDE LA 10-18/PE-000899 A LA 10-18/PE-000906

En respuesta a las iniciativas parlamentarias arriba indicadas le informo de las actuaciones de mejora en las sedes judiciales de cada una de las provincias andaluzas en el periodo solicitado:

ALMERÍA

- Palacio de Justicia de Almería:
 - Actuaciones de mejora de la eficiencia energética
 - Obras de reforma de aseos y de mejora de los archivos
- Ciudad de la Justicia de Almería: adaptación de las dependencias para la entrada en funcionamiento del nuevo Juzgado de 1ª Instancia nº 9.
- Berja: obras de reforma y mejora de la climatización del edificio.
- El Ejido:
 - Reordenación de la sede para la implantación de la Nueva Oficina Judicial
 - Reclimatización de la planta 5ª
- Huércal-Overa: redacción del proyecto de reforma de esta sede judicial que permitirá unificar todos los Juzgados de esta localidad en un único inmueble.
- Purchena:
 - Reparación de la carpintería exterior e interior
 - Pintado de paramentos verticales
 - Mejora del sistema de climatización
- Vera: obras de acondicionamiento de las dependencias para el nuevo Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 4.

CÁDIZ

– Algeciras:

- Avenida Virgen del Carmen, n.º 55:

Obras de reforma para ubicar el nuevo Juzgado de lo Social, y el nuevo Juzgado de 1ª Instancia n.º 5

Mejora en la instalación de seguridad

- Plaza de la Constitución:

Mejora de los accesos y de la jardinería

Obras de reparación de la cubierta y pintura

Mejora en la instalación de seguridad

- Palacio de Marzales:

Sustitución de las carpinterías

Mejora en la instalación de seguridad

– Barbate: se está tramitando la licitación para una nueva sede judicial en régimen de arrendamiento.

– Cádiz:

- Ciudad de la Justicia de Cádiz: actuaciones para la construcción de la Ciudad de la Justicia de Cádiz en el antiguo Depósito de Tabacalera

- Edificio San José: sustitución de ascensores y mejora de la climatización

- Audiencia Provincial de Cádiz: rehabilitación de las fachadas

– Jerez de la Frontera:

- Avenida Tomás García Figueras:

Actuaciones de mejora de la eficiencia energética

Redistribución del Juzgado n.º 5.

- Avenida Alcalde Álvaro Domecq:

Nueva urbanización exterior

Obras de redistribución de la Fiscalía

– La Línea de la Concepción: mejora en la instalación de seguridad.

– Puerto de Santa María: licitación de una nueva sede en régimen de arrendamiento.

– San Roque: tramitación de un Protocolo de actuación con el Ayuntamiento para la construcción de una nueva sede judicial.

CÓRDOBA

– Aguilar de la Frontera: reparación de la Torre.

– Ciudad de la Justicia de Córdoba

- Adecuación de la plaza de acceso norte

- Adaptación para la entrada en funcionamiento del nuevo Juzgado de Primera Instancia n.º 11.

– Montilla y Pozoblanco: actuaciones de mejora de la cubierta.

– Lucena: adaptación del proyecto para construir una nueva sede judicial.

– Priego de Córdoba y Puente Genil: obras de mejora de la climatización.

GRANADA

- Granada:
 - La Caleta:
 - Adecuación de las plantas desocupadas del edificio
 - Sistema antiintrusión
 - Mejoras en la climatización
 - Plaza Nueva, 8: estudios previos a la redacción del proyecto de adecuación del edificio para ubicar la Audiencia Provincial.
 - Real Chancillería:
 - Instalación de un nuevo sistema de detección y alarma
 - Reparación de las pinturas históricas
 - Gran Vía 18: obras de las cubiertas.
- Guadix: reforma integral del sistema de climatización.
- Loja: mejora del sistema de climatización.
- Santa Fe: obra de adecuación de espacios para ubicar el nuevo Juzgado n.º 4.

HUELVA

- Aracena: sustitución de las lamas y mejora de los aseos.
- Ayamonte:
 - Selección, de común acuerdo con el Ayuntamiento, de una parcela idónea para la construcción de una nueva sede judicial
 - Mejoras en los calabozos y los aseos.
- Huelva:
 - Palacio de Justicia: instalación de nuevos equipos de climatización
 - Alameda Sundheim, 17: instalación de un sistema de tamización de luz en el patio
 - Avenida de Alemania: obras de reforma y ampliación del edificio.
- Moguer:
 - Compartimentación de acceso de los dos Juzgados
 - Solado de la zona exterior
- Valverde del Camino: obras de adecuación de nuevo acceso, pintura y reparación de cornisas.

JAÉN

- Alcalá la Real, Andújar y Baeza: renovación electrónica de la red.
- Jaén:
 - Palacio de Justicia:
 - Mejora de los accesos
 - Reforma integral de obra del Registro civil, Juzgado nº 5 y Juzgado de Vigilancia penitenciaria
- La Carolina: renovación del cuadro general de baja tensión.
- Linares:

- Calle Pontón n.º 49: reforma de la instalación de climatización
- Calle Federico Ramírez: reparación de la fachada lateral
- Martos: obras de mejora de la climatización y la eficiencia energética.
- Úbeda: mejora de las cubiertas.

MÁLAGA

- Antequera: cubrición del aparcamiento.
- Archidona: reparación de cubierta, fachada y humedades.
- Estepona:
 - Licitación de un local o edificio para nueva sede judicial en régimen de arrendamiento
 - Avenida Juan Carlos I: obras de adaptación para el nuevo Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 6
- Fuengirola:
 - Licitación de un local o edificio para nueva sede judicial en régimen de arrendamiento
 - Párroco Juan A. Jiménez Higuero: adaptación de los aseos y sustitución de la rampa de acceso exterior
- Málaga: nuevas instalaciones contra incendios en la sede del TSJA y en el Parque Tecnológico Campanillos.
- Marbella: mejora de la eficiencia energética.
- Torremolinos: Suscrito el Protocolo de Actuación con el Ayuntamiento para destinar un edificio municipal a sede judicial.
- Torrox: reforma de la sede judicial y obras de sustitución de las carpinterías.
- Vélez-Málaga: obras de mejora del Decanato y el Registro Civil.

SEVILLA

- Alcalá de Guadaira:
 - Instalación de un ascensor de acceso a la Sala de Vistas
 - Arreglo de la montera
- Écija:
 - Sustitución de carpintería y cerrajería
 - Adaptación de la instalación eléctrica
- Estepa: licitación de un local o edificio para nueva sede judicial en régimen de arrendamiento.
- Lebrija: redacción de proyecto de obras de reforma y adecuación de un inmueble para nueva sede judicial.
- Marchena:
 - Licitación de un local o edificio para nueva sede judicial en régimen de arrendamiento
 - Sustitución de la carpintería exterior
 - Adaptación de los accesos y un aseo
- Sevilla:
 - Edificio Noga: mejora de la evacuación de la 1ª planta

- Audiencia Provincial: obra de reforma de los aseos y del Salón de Plenos
- Juzgados de El Prado: obras de acondicionamiento parcial e impermeabilización de la cubierta
- Edificio Viapol: instalación de nueva climatización del Registro Civil.

La consejera de Justicia e Interior,
Rosa Aguilar Rivero.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

10-18/PE-000900, respuesta a la Pregunta escrita relativa a mejora de los juzgados de Almería

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Rosalía Ángeles Espinosa López, del G.P. Popular Andaluz

Pregunta publicada en el BOPA núm. 713, de 7 de junio de 2018

Contestada por la consejera de Justicia e Interior

Orden de publicación de 14 de junio de 2018

CONTESTACIÓN CONJUNTA A LAS PREGUNTAS ESCRITAS SIGUIENTES:

DESDE LA 10-18/PE-000899 A LA 10-18/PE-000906

En respuesta a las iniciativas parlamentarias arriba indicadas le informo de las actuaciones de mejora en las sedes judiciales de cada una de las provincias andaluzas en el periodo solicitado:

ALMERÍA

- Palacio de Justicia de Almería:
 - Actuaciones de mejora de la eficiencia energética
 - Obras de reforma de aseos y de mejora de los archivos
- Ciudad de la Justicia de Almería: adaptación de las dependencias para la entrada en funcionamiento del nuevo Juzgado de 1ª Instancia nº 9.
- Berja: obras de reforma y mejora de la climatización del edificio.
- El Ejido:
 - Reordenación de la sede para la implantación de la Nueva Oficina Judicial
 - Reclimatización de la planta 5ª
- Huércal-Overa: redacción del proyecto de reforma de esta sede judicial que permitirá unificar todos los Juzgados de esta localidad en un único inmueble.
- Purchena:
 - Reparación de la carpintería exterior e interior
 - Pintado de paramentos verticales
 - Mejora del sistema de climatización
- Vera: obras de acondicionamiento de las dependencias para el nuevo Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 4.

CÁDIZ

– Algeciras:

- Avenida Virgen del Carmen, n.º 55:

Obras de reforma para ubicar el nuevo Juzgado de lo Social, y el nuevo Juzgado de 1ª Instancia n.º 5

Mejora en la instalación de seguridad

- Plaza de la Constitución:

Mejora de los accesos y de la jardinería

Obras de reparación de la cubierta y pintura

Mejora en la instalación de seguridad

- Palacio de Marzales:

Sustitución de las carpinterías

Mejora en la instalación de seguridad

– Barbate: se está tramitando la licitación para una nueva sede judicial en régimen de arrendamiento.

– Cádiz:

- Ciudad de la Justicia de Cádiz: actuaciones para la construcción de la Ciudad de la Justicia de Cádiz en el antiguo Depósito de Tabacalera

- Edificio San José: sustitución de ascensores y mejora de la climatización

- Audiencia Provincial de Cádiz: rehabilitación de las fachadas

– Jerez de la Frontera:

- Avenida Tomás García Figueras:

Actuaciones de mejora de la eficiencia energética

Redistribución del Juzgado n.º 5.

- Avenida Alcalde Álvaro Domecq:

Nueva urbanización exterior

Obras de redistribución de la Fiscalía

– La Línea de la Concepción: mejora en la instalación de seguridad.

– Puerto de Santa María: licitación de una nueva sede en régimen de arrendamiento.

– San Roque: tramitación de un Protocolo de actuación con el Ayuntamiento para la construcción de una nueva sede judicial.

CÓRDOBA

– Aguilar de la Frontera: reparación de la Torre.

– Ciudad de la Justicia de Córdoba

- Adecuación de la plaza de acceso norte

- Adaptación para la entrada en funcionamiento del nuevo Juzgado de Primera Instancia n.º 11.

– Montilla y Pozoblanco: actuaciones de mejora de la cubierta.

– Lucena: adaptación del proyecto para construir una nueva sede judicial.

– Priego de Córdoba y Puente Genil: obras de mejora de la climatización.

GRANADA

– Granada:

• La Caleta:

Adecuación de las plantas desocupadas del edificio

Sistema antiintrusión

Mejoras en la climatización

• Plaza Nueva, 8: estudios previos a la redacción del proyecto de adecuación del edificio para ubicar la Audiencia Provincial.

• Real Chancillería:

Instalación de un nuevo sistema de detección y alarma

Reparación de las pinturas históricas

• Gran Vía 18: obras de las cubiertas.

– Guadix: reforma integral del sistema de climatización.

– Loja: mejora del sistema de climatización.

– Santa Fe: obra de adecuación de espacios para ubicar el nuevo Juzgado n.º 4.

HUELVA

– Aracena: sustitución de las lamas y mejora de los aseos.

– Ayamonte:

• Selección, de común acuerdo con el Ayuntamiento, de una parcela idónea para la construcción de una nueva sede judicial

• Mejoras en los calabozos y los aseos.

– Huelva:

• Palacio de Justicia: instalación de nuevos equipos de climatización

• Alameda Sundheim, 17: instalación de un sistema de tamización de luz en el patio

• Avenida de Alemania: obras de reforma y ampliación del edificio.

– Moguer:

• Compartimentación de acceso de los dos Juzgados

• Solado de la zona exterior

– Valverde del Camino: obras de adecuación de nuevo acceso, pintura y reparación de cornisas.

JAÉN

– Alcalá la Real, Andújar y Baeza: renovación electrónica de la red.

– Jaén:

• Palacio de Justicia:

Mejora de los accesos

Reforma integral de obra del Registro civil, Juzgado nº 5 y Juzgado de Vigilancia penitenciaria

– La Carolina: renovación del cuadro general de baja tensión.

– Linares:

- Calle Pontón n.º 49: reforma de la instalación de climatización
- Calle Federico Ramírez: reparación de la fachada lateral
- Martos: obras de mejora de la climatización y la eficiencia energética.
- Úbeda: mejora de las cubiertas.

MÁLAGA

- Antequera: cubrición del aparcamiento.
- Archidona: reparación de cubierta, fachada y humedades.
- Estepona:
 - Licitación de un local o edificio para nueva sede judicial en régimen de arrendamiento
 - Avenida Juan Carlos I: obras de adaptación para el nuevo Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 6
- Fuengirola:
 - Licitación de un local o edificio para nueva sede judicial en régimen de arrendamiento
 - Párroco Juan A. Jiménez Higuero: adaptación de los aseos y sustitución de la rampa de acceso exterior
- Málaga: nuevas instalaciones contra incendios en la sede del TSJA y en el Parque Tecnológico Campanillos.
- Marbella: mejora de la eficiencia energética.
- Torremolinos: Suscrito el Protocolo de Actuación con el Ayuntamiento para destinar un edificio municipal a sede judicial.
- Torrox: reforma de la sede judicial y obras de sustitución de las carpinterías.
- Vélez-Málaga: obras de mejora del Decanato y el Registro Civil.

SEVILLA

- Alcalá de Guadaira:
 - Instalación de un ascensor de acceso a la Sala de Vistas
 - Arreglo de la montera
- Écija:
 - Sustitución de carpintería y cerrajería
 - Adaptación de la instalación eléctrica
- Estepa: licitación de un local o edificio para nueva sede judicial en régimen de arrendamiento.
- Lebrija: redacción de proyecto de obras de reforma y adecuación de un inmueble para nueva sede judicial.
- Marchena:
 - Licitación de un local o edificio para nueva sede judicial en régimen de arrendamiento
 - Sustitución de la carpintería exterior
 - Adaptación de los accesos y un aseo
- Sevilla:
 - Edificio Noga: mejora de la evacuación de la 1ª planta

- Audiencia Provincial: obra de reforma de los aseos y del Salón de Plenos
- Juzgados de El Prado: obras de acondicionamiento parcial e impermeabilización de la cubierta
- Edificio Viapol: instalación de nueva climatización del Registro Civil.

La consejera de Justicia e Interior,
Rosa Aguilar Rivero.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

10-18/PE-000901, respuesta a la Pregunta escrita relativa a mejora de los juzgados de Cádiz

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Rosalía Ángeles Espinosa López, del G.P. Popular Andaluz

Pregunta publicada en el BOPA núm. 713, de 7 de junio de 2018

Contestada por la consejera de Justicia e Interior

Orden de publicación de 14 de junio de 2018

CONTESTACIÓN CONJUNTA A LAS PREGUNTAS ESCRITAS SIGUIENTES:

DESDE LA 10-18/PE-000899 A LA 10-18/PE-000906

En respuesta a las iniciativas parlamentarias arriba indicadas le informo de las actuaciones de mejora en las sedes judiciales de cada una de las provincias andaluzas en el periodo solicitado:

ALMERÍA

- Palacio de Justicia de Almería:
 - Actuaciones de mejora de la eficiencia energética
 - Obras de reforma de aseos y de mejora de los archivos
- Ciudad de la Justicia de Almería: adaptación de las dependencias para la entrada en funcionamiento del nuevo Juzgado de 1ª Instancia nº 9.
- Berja: obras de reforma y mejora de la climatización del edificio.
- El Ejido:
 - Reordenación de la sede para la implantación de la Nueva Oficina Judicial
 - Reclimatización de la planta 5ª
- Huércal-Overa: redacción del proyecto de reforma de esta sede judicial que permitirá unificar todos los Juzgados de esta localidad en un único inmueble.
- Purchena:
 - Reparación de la carpintería exterior e interior
 - Pintado de paramentos verticales
 - Mejora del sistema de climatización
- Vera: obras de acondicionamiento de las dependencias para el nuevo Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 4.

CÁDIZ

– Algeciras:

- Avenida Virgen del Carmen, n.º 55:

Obras de reforma para ubicar el nuevo Juzgado de lo Social, y el nuevo Juzgado de 1ª Instancia n.º 5

Mejora en la instalación de seguridad

- Plaza de la Constitución:

Mejora de los accesos y de la jardinería

Obras de reparación de la cubierta y pintura

Mejora en la instalación de seguridad

- Palacio de Marzales:

Sustitución de las carpinterías

Mejora en la instalación de seguridad

– Barbate: se está tramitando la licitación para una nueva sede judicial en régimen de arrendamiento.

– Cádiz:

- Ciudad de la Justicia de Cádiz: actuaciones para la construcción de la Ciudad de la Justicia de Cádiz en el antiguo Depósito de Tabacalera

- Edificio San José: sustitución de ascensores y mejora de la climatización

- Audiencia Provincial de Cádiz: rehabilitación de las fachadas

– Jerez de la Frontera:

- Avenida Tomás García Figueras:

Actuaciones de mejora de la eficiencia energética

Redistribución del Juzgado n.º 5.

- Avenida Alcalde Álvaro Domecq:

Nueva urbanización exterior

Obras de redistribución de la Fiscalía

– La Línea de la Concepción: mejora en la instalación de seguridad.

– Puerto de Santa María: licitación de una nueva sede en régimen de arrendamiento.

– San Roque: tramitación de un Protocolo de actuación con el Ayuntamiento para la construcción de una nueva sede judicial.

CÓRDOBA

– Aguilar de la Frontera: reparación de la Torre.

– Ciudad de la Justicia de Córdoba

- Adecuación de la plaza de acceso norte

- Adaptación para la entrada en funcionamiento del nuevo Juzgado de Primera Instancia n.º 11.

– Montilla y Pozoblanco: actuaciones de mejora de la cubierta.

– Lucena: adaptación del proyecto para construir una nueva sede judicial.

– Priego de Córdoba y Puente Genil: obras de mejora de la climatización.

GRANADA

- Granada:
 - La Caleta:
 - Adecuación de las plantas desocupadas del edificio
 - Sistema antiintrusión
 - Mejoras en la climatización
 - Plaza Nueva, 8: estudios previos a la redacción del proyecto de adecuación del edificio para ubicar la Audiencia Provincial.
 - Real Chancillería:
 - Instalación de un nuevo sistema de detección y alarma
 - Reparación de las pinturas históricas
 - Gran Vía 18: obras de las cubiertas.
- Guadix: reforma integral del sistema de climatización.
- Loja: mejora del sistema de climatización.
- Santa Fe: obra de adecuación de espacios para ubicar el nuevo Juzgado n.º 4.

HUELVA

- Aracena: sustitución de las lamas y mejora de los aseos.
- Ayamonte:
 - Selección, de común acuerdo con el Ayuntamiento, de una parcela idónea para la construcción de una nueva sede judicial
 - Mejoras en los calabozos y los aseos.
- Huelva:
 - Palacio de Justicia: instalación de nuevos equipos de climatización
 - Alameda Sundheim, 17: instalación de un sistema de tamización de luz en el patio
 - Avenida de Alemania: obras de reforma y ampliación del edificio.
- Moguer:
 - Compartimentación de acceso de los dos Juzgados
 - Solado de la zona exterior
- Valverde del Camino: obras de adecuación de nuevo acceso, pintura y reparación de cornisas.

JAÉN

- Alcalá la Real, Andújar y Baeza: renovación electrónica de la red.
- Jaén:
 - Palacio de Justicia:
 - Mejora de los accesos
 - Reforma integral de obra del Registro civil, Juzgado nº 5 y Juzgado de Vigilancia penitenciaria
- La Carolina: renovación del cuadro general de baja tensión.
- Linares:

- Calle Pontón n.º 49: reforma de la instalación de climatización
- Calle Federico Ramírez: reparación de la fachada lateral
- Martos: obras de mejora de la climatización y la eficiencia energética.
- Úbeda: mejora de las cubiertas.

MÁLAGA

- Antequera: cubrición del aparcamiento.
- Archidona: reparación de cubierta, fachada y humedades.
- Estepona:
 - Licitación de un local o edificio para nueva sede judicial en régimen de arrendamiento
 - Avenida Juan Carlos I: obras de adaptación para el nuevo Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 6
- Fuengirola:
 - Licitación de un local o edificio para nueva sede judicial en régimen de arrendamiento
 - Párroco Juan A. Jiménez Higuero: adaptación de los aseos y sustitución de la rampa de acceso exterior
- Málaga: nuevas instalaciones contra incendios en la sede del TSJA y en el Parque Tecnológico Campanillos.
- Marbella: mejora de la eficiencia energética.
- Torremolinos: Suscrito el Protocolo de Actuación con el Ayuntamiento para destinar un edificio municipal a sede judicial.
- Torrox: reforma de la sede judicial y obras de sustitución de las carpinterías.
- Vélez-Málaga: obras de mejora del Decanato y el Registro Civil.

SEVILLA

- Alcalá de Guadaira:
 - Instalación de un ascensor de acceso a la Sala de Vistas
 - Arreglo de la montera
- Écija:
 - Sustitución de carpintería y cerrajería
 - Adaptación de la instalación eléctrica
- Estepa: licitación de un local o edificio para nueva sede judicial en régimen de arrendamiento.
- Lebrija: redacción de proyecto de obras de reforma y adecuación de un inmueble para nueva sede judicial.
- Marchena:
 - Licitación de un local o edificio para nueva sede judicial en régimen de arrendamiento
 - Sustitución de la carpintería exterior
 - Adaptación de los accesos y un aseo
- Sevilla:
 - Edificio Noga: mejora de la evacuación de la 1ª planta

- Audiencia Provincial: obra de reforma de los aseos y del Salón de Plenos
- Juzgados de El Prado: obras de acondicionamiento parcial e impermeabilización de la cubierta
- Edificio Viapol: instalación de nueva climatización del Registro Civil.

La consejera de Justicia e Interior,
Rosa Aguilar Rivero.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

10-18/PE-000902, respuesta a la Pregunta escrita relativa a mejora de los juzgados de Córdoba

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Rosalía Ángeles Espinosa López, del G.P. Popular Andaluz

Pregunta publicada en el BOPA núm. 713, de 7 de junio de 2018

Contestada por la consejera de Justicia e Interior

Orden de publicación de 14 de junio de 2018

CONTESTACIÓN CONJUNTA A LAS PREGUNTAS ESCRITAS SIGUIENTES:

DESDE LA 10-18/PE-000899 A LA 10-18/PE-000906

En respuesta a las iniciativas parlamentarias arriba indicadas le informo de las actuaciones de mejora en las sedes judiciales de cada una de las provincias andaluzas en el periodo solicitado:

ALMERÍA

- Palacio de Justicia de Almería:
 - Actuaciones de mejora de la eficiencia energética
 - Obras de reforma de aseos y de mejora de los archivos
- Ciudad de la Justicia de Almería: adaptación de las dependencias para la entrada en funcionamiento del nuevo Juzgado de 1ª Instancia nº 9.
- Berja: obras de reforma y mejora de la climatización del edificio.
- El Ejido:
 - Reordenación de la sede para la implantación de la Nueva Oficina Judicial
 - Reclimatización de la planta 5ª
- Huércal-Overa: redacción del proyecto de reforma de esta sede judicial que permitirá unificar todos los Juzgados de esta localidad en un único inmueble.
- Purchena:
 - Reparación de la carpintería exterior e interior
 - Pintado de paramentos verticales
 - Mejora del sistema de climatización
- Vera: obras de acondicionamiento de las dependencias para el nuevo Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 4.

CÁDIZ

– Algeciras:

- Avenida Virgen del Carmen, n.º 55:

Obras de reforma para ubicar el nuevo Juzgado de lo Social, y el nuevo Juzgado de 1ª Instancia n.º 5

Mejora en la instalación de seguridad

- Plaza de la Constitución:

Mejora de los accesos y de la jardinería

Obras de reparación de la cubierta y pintura

Mejora en la instalación de seguridad

- Palacio de Marzales:

Sustitución de las carpinterías

Mejora en la instalación de seguridad

– Barbate: se está tramitando la licitación para una nueva sede judicial en régimen de arrendamiento.

– Cádiz:

- Ciudad de la Justicia de Cádiz: actuaciones para la construcción de la Ciudad de la Justicia de Cádiz en el antiguo Depósito de Tabacalera

- Edificio San José: sustitución de ascensores y mejora de la climatización

- Audiencia Provincial de Cádiz: rehabilitación de las fachadas

– Jerez de la Frontera:

- Avenida Tomás García Figueras:

Actuaciones de mejora de la eficiencia energética

Redistribución del Juzgado n.º 5.

- Avenida Alcalde Álvaro Domecq:

Nueva urbanización exterior

Obras de redistribución de la Fiscalía

– La Línea de la Concepción: mejora en la instalación de seguridad.

– Puerto de Santa María: licitación de una nueva sede en régimen de arrendamiento.

– San Roque: tramitación de un Protocolo de actuación con el Ayuntamiento para la construcción de una nueva sede judicial.

CÓRDOBA

– Aguilar de la Frontera: reparación de la Torre.

– Ciudad de la Justicia de Córdoba

- Adecuación de la plaza de acceso norte

- Adaptación para la entrada en funcionamiento del nuevo Juzgado de Primera Instancia n.º 11.

– Montilla y Pozoblanco: actuaciones de mejora de la cubierta.

– Lucena: adaptación del proyecto para construir una nueva sede judicial.

– Priego de Córdoba y Puente Genil: obras de mejora de la climatización.

GRANADA

- Granada:
 - La Caleta:
 - Adecuación de las plantas desocupadas del edificio
 - Sistema antiintrusión
 - Mejoras en la climatización
 - Plaza Nueva, 8: estudios previos a la redacción del proyecto de adecuación del edificio para ubicar la Audiencia Provincial.
 - Real Chancillería:
 - Instalación de un nuevo sistema de detección y alarma
 - Reparación de las pinturas históricas
 - Gran Vía 18: obras de las cubiertas.
- Guadix: reforma integral del sistema de climatización.
- Loja: mejora del sistema de climatización.
- Santa Fe: obra de adecuación de espacios para ubicar el nuevo Juzgado n.º 4.

HUELVA

- Aracena: sustitución de las lamas y mejora de los aseos.
- Ayamonte:
 - Selección, de común acuerdo con el Ayuntamiento, de una parcela idónea para la construcción de una nueva sede judicial
 - Mejoras en los calabozos y los aseos.
- Huelva:
 - Palacio de Justicia: instalación de nuevos equipos de climatización
 - Alameda Sundheim, 17: instalación de un sistema de tamización de luz en el patio
 - Avenida de Alemania: obras de reforma y ampliación del edificio.
- Moguer:
 - Compartimentación de acceso de los dos Juzgados
 - Solado de la zona exterior
- Valverde del Camino: obras de adecuación de nuevo acceso, pintura y reparación de cornisas.

JAÉN

- Alcalá la Real, Andújar y Baeza: renovación electrónica de la red.
- Jaén:
 - Palacio de Justicia:
 - Mejora de los accesos
 - Reforma integral de obra del Registro civil, Juzgado nº 5 y Juzgado de Vigilancia penitenciaria
- La Carolina: renovación del cuadro general de baja tensión.
- Linares:

- Calle Pontón n.º 49: reforma de la instalación de climatización
- Calle Federico Ramírez: reparación de la fachada lateral
- Martos: obras de mejora de la climatización y la eficiencia energética.
- Úbeda: mejora de las cubiertas.

MÁLAGA

- Antequera: cubrición del aparcamiento.
- Archidona: reparación de cubierta, fachada y humedades.
- Estepona:
 - Licitación de un local o edificio para nueva sede judicial en régimen de arrendamiento
 - Avenida Juan Carlos I: obras de adaptación para el nuevo Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 6
- Fuengirola:
 - Licitación de un local o edificio para nueva sede judicial en régimen de arrendamiento
 - Párroco Juan A. Jiménez Higuero: adaptación de los aseos y sustitución de la rampa de acceso exterior
- Málaga: nuevas instalaciones contra incendios en la sede del TSJA y en el Parque Tecnológico Campanillos.
- Marbella: mejora de la eficiencia energética.
- Torremolinos: Suscrito el Protocolo de Actuación con el Ayuntamiento para destinar un edificio municipal a sede judicial.
- Torrox: reforma de la sede judicial y obras de sustitución de las carpinterías.
- Vélez-Málaga: obras de mejora del Decanato y el Registro Civil.

SEVILLA

- Alcalá de Guadaira:
 - Instalación de un ascensor de acceso a la Sala de Vistas
 - Arreglo de la montera
- Écija:
 - Sustitución de carpintería y cerrajería
 - Adaptación de la instalación eléctrica
- Estepa: licitación de un local o edificio para nueva sede judicial en régimen de arrendamiento.
- Lebrija: redacción de proyecto de obras de reforma y adecuación de un inmueble para nueva sede judicial.
- Marchena:
 - Licitación de un local o edificio para nueva sede judicial en régimen de arrendamiento
 - Sustitución de la carpintería exterior
 - Adaptación de los accesos y un aseo
- Sevilla:
 - Edificio Noga: mejora de la evacuación de la 1ª planta

- Audiencia Provincial: obra de reforma de los aseos y del Salón de Plenos
- Juzgados de El Prado: obras de acondicionamiento parcial e impermeabilización de la cubierta
- Edificio Viapol: instalación de nueva climatización del Registro Civil.

La consejera de Justicia e Interior,
Rosa Aguilar Rivero.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

10-18/PE-000903, respuesta a la Pregunta escrita relativa a mejora de los juzgados de Huelva

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Rosalía Ángeles Espinosa López, del G.P. Popular Andaluz

Pregunta publicada en el BOPA núm. 713, de 7 de junio de 2018

Contestada por la consejera de Justicia e Interior

Orden de publicación de 14 de junio de 2018

CONTESTACIÓN CONJUNTA A LAS PREGUNTAS ESCRITAS SIGUIENTES:

DESDE LA 10-18/PE-000899 A LA 10-18/PE-000906

En respuesta a las iniciativas parlamentarias arriba indicadas le informo de las actuaciones de mejora en las sedes judiciales de cada una de las provincias andaluzas en el periodo solicitado:

ALMERÍA

- Palacio de Justicia de Almería:
 - Actuaciones de mejora de la eficiencia energética
 - Obras de reforma de aseos y de mejora de los archivos
- Ciudad de la Justicia de Almería: adaptación de las dependencias para la entrada en funcionamiento del nuevo Juzgado de 1ª Instancia nº 9.
- Berja: obras de reforma y mejora de la climatización del edificio.
- El Ejido:
 - Reordenación de la sede para la implantación de la Nueva Oficina Judicial
 - Reclimatización de la planta 5ª
- Huércal-Overa: redacción del proyecto de reforma de esta sede judicial que permitirá unificar todos los Juzgados de esta localidad en un único inmueble.
- Purchena:
 - Reparación de la carpintería exterior e interior
 - Pintado de paramentos verticales
 - Mejora del sistema de climatización
- Vera: obras de acondicionamiento de las dependencias para el nuevo Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 4.

CÁDIZ

– Algeciras:

- Avenida Virgen del Carmen, n.º 55:

Obras de reforma para ubicar el nuevo Juzgado de lo Social, y el nuevo Juzgado de 1ª Instancia n.º 5

Mejora en la instalación de seguridad

- Plaza de la Constitución:

Mejora de los accesos y de la jardinería

Obras de reparación de la cubierta y pintura

Mejora en la instalación de seguridad

- Palacio de Marzales:

Sustitución de las carpinterías

Mejora en la instalación de seguridad

– Barbate: se está tramitando la licitación para una nueva sede judicial en régimen de arrendamiento.

– Cádiz:

- Ciudad de la Justicia de Cádiz: actuaciones para la construcción de la Ciudad de la Justicia de Cádiz en el antiguo Depósito de Tabacalera

- Edificio San José: sustitución de ascensores y mejora de la climatización

- Audiencia Provincial de Cádiz: rehabilitación de las fachadas

– Jerez de la Frontera:

- Avenida Tomás García Figueras:

Actuaciones de mejora de la eficiencia energética

Redistribución del Juzgado n.º 5.

- Avenida Alcalde Álvaro Domecq:

Nueva urbanización exterior

Obras de redistribución de la Fiscalía

– La Línea de la Concepción: mejora en la instalación de seguridad.

– Puerto de Santa María: licitación de una nueva sede en régimen de arrendamiento.

– San Roque: tramitación de un Protocolo de actuación con el Ayuntamiento para la construcción de una nueva sede judicial.

CÓRDOBA

– Aguilar de la Frontera: reparación de la Torre.

– Ciudad de la Justicia de Córdoba

- Adecuación de la plaza de acceso norte

- Adaptación para la entrada en funcionamiento del nuevo Juzgado de Primera Instancia n.º 11.

– Montilla y Pozoblanco: actuaciones de mejora de la cubierta.

– Lucena: adaptación del proyecto para construir una nueva sede judicial.

– Priego de Córdoba y Puente Genil: obras de mejora de la climatización.

GRANADA

- Granada:
 - La Caleta:
 - Adecuación de las plantas desocupadas del edificio
 - Sistema antiintrusión
 - Mejoras en la climatización
 - Plaza Nueva, 8: estudios previos a la redacción del proyecto de adecuación del edificio para ubicar la Audiencia Provincial.
 - Real Chancillería:
 - Instalación de un nuevo sistema de detección y alarma
 - Reparación de las pinturas históricas
 - Gran Vía 18: obras de las cubiertas.
- Guadix: reforma integral del sistema de climatización.
- Loja: mejora del sistema de climatización.
- Santa Fe: obra de adecuación de espacios para ubicar el nuevo Juzgado n.º 4.

HUELVA

- Aracena: sustitución de las lamas y mejora de los aseos.
- Ayamonte:
 - Selección, de común acuerdo con el Ayuntamiento, de una parcela idónea para la construcción de una nueva sede judicial
 - Mejoras en los calabozos y los aseos.
- Huelva:
 - Palacio de Justicia: instalación de nuevos equipos de climatización
 - Alameda Sundheim, 17: instalación de un sistema de tamización de luz en el patio
 - Avenida de Alemania: obras de reforma y ampliación del edificio.
- Moguer:
 - Compartimentación de acceso de los dos Juzgados
 - Solado de la zona exterior
- Valverde del Camino: obras de adecuación de nuevo acceso, pintura y reparación de cornisas.

JAÉN

- Alcalá la Real, Andújar y Baeza: renovación electrónica de la red.
- Jaén:
 - Palacio de Justicia:
 - Mejora de los accesos
 - Reforma integral de obra del Registro civil, Juzgado nº 5 y Juzgado de Vigilancia penitenciaria
- La Carolina: renovación del cuadro general de baja tensión.
- Linares:

- Calle Pontón n.º 49: reforma de la instalación de climatización
- Calle Federico Ramírez: reparación de la fachada lateral
- Martos: obras de mejora de la climatización y la eficiencia energética.
- Úbeda: mejora de las cubiertas.

MÁLAGA

- Antequera: cubrición del aparcamiento.
- Archidona: reparación de cubierta, fachada y humedades.
- Estepona:
 - Licitación de un local o edificio para nueva sede judicial en régimen de arrendamiento
 - Avenida Juan Carlos I: obras de adaptación para el nuevo Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 6
- Fuengirola:
 - Licitación de un local o edificio para nueva sede judicial en régimen de arrendamiento
 - Párroco Juan A. Jiménez Higuero: adaptación de los aseos y sustitución de la rampa de acceso exterior
- Málaga: nuevas instalaciones contra incendios en la sede del TSJA y en el Parque Tecnológico Campanillos.
- Marbella: mejora de la eficiencia energética.
- Torremolinos: Suscrito el Protocolo de Actuación con el Ayuntamiento para destinar un edificio municipal a sede judicial.
- Torrox: reforma de la sede judicial y obras de sustitución de las carpinterías.
- Vélez-Málaga: obras de mejora del Decanato y el Registro Civil.

SEVILLA

- Alcalá de Guadaira:
 - Instalación de un ascensor de acceso a la Sala de Vistas
 - Arreglo de la montera
- Écija:
 - Sustitución de carpintería y cerrajería
 - Adaptación de la instalación eléctrica
- Estepa: licitación de un local o edificio para nueva sede judicial en régimen de arrendamiento.
- Lebrija: redacción de proyecto de obras de reforma y adecuación de un inmueble para nueva sede judicial.
- Marchena:
 - Licitación de un local o edificio para nueva sede judicial en régimen de arrendamiento
 - Sustitución de la carpintería exterior
 - Adaptación de los accesos y un aseo
- Sevilla:
 - Edificio Noga: mejora de la evacuación de la 1ª planta

- Audiencia Provincial: obra de reforma de los aseos y del Salón de Plenos
- Juzgados de El Prado: obras de acondicionamiento parcial e impermeabilización de la cubierta
- Edificio Viapol: instalación de nueva climatización del Registro Civil.

La consejera de Justicia e Interior,
Rosa Aguilar Rivero.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

10-18/PE-000904, respuesta a la Pregunta escrita relativa a mejora de los juzgados de Jaén

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Rosalía Ángeles Espinosa López, del G.P. Popular Andaluz

Pregunta publicada en el BOPA núm. 713, de 7 de junio de 2018

Contestada por la consejera de Justicia e Interior

Orden de publicación de 14 de junio de 2018

CONTESTACIÓN CONJUNTA A LAS PREGUNTAS ESCRITAS SIGUIENTES:

DESDE LA 10-18/PE-000899 A LA 10-18/PE-000906

En respuesta a las iniciativas parlamentarias arriba indicadas le informo de las actuaciones de mejora en las sedes judiciales de cada una de las provincias andaluzas en el periodo solicitado:

ALMERÍA

- Palacio de Justicia de Almería:
 - Actuaciones de mejora de la eficiencia energética
 - Obras de reforma de aseos y de mejora de los archivos
- Ciudad de la Justicia de Almería: adaptación de las dependencias para la entrada en funcionamiento del nuevo Juzgado de 1ª Instancia nº 9.
- Berja: obras de reforma y mejora de la climatización del edificio.
- El Ejido:
 - Reordenación de la sede para la implantación de la Nueva Oficina Judicial
 - Reclimatización de la planta 5ª
- Huércal-Overa: redacción del proyecto de reforma de esta sede judicial que permitirá unificar todos los Juzgados de esta localidad en un único inmueble.
- Purchena:
 - Reparación de la carpintería exterior e interior
 - Pintado de paramentos verticales
 - Mejora del sistema de climatización
- Vera: obras de acondicionamiento de las dependencias para el nuevo Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 4.

CÁDIZ

– Algeciras:

- Avenida Virgen del Carmen, n.º 55:

Obras de reforma para ubicar el nuevo Juzgado de lo Social, y el nuevo Juzgado de 1ª Instancia n.º 5

Mejora en la instalación de seguridad

- Plaza de la Constitución:

Mejora de los accesos y de la jardinería

Obras de reparación de la cubierta y pintura

Mejora en la instalación de seguridad

- Palacio de Marzales:

Sustitución de las carpinterías

Mejora en la instalación de seguridad

– Barbate: se está tramitando la licitación para una nueva sede judicial en régimen de arrendamiento.

– Cádiz:

- Ciudad de la Justicia de Cádiz: actuaciones para la construcción de la Ciudad de la Justicia de Cádiz en el antiguo Depósito de Tabacalera

- Edificio San José: sustitución de ascensores y mejora de la climatización

- Audiencia Provincial de Cádiz: rehabilitación de las fachadas

– Jerez de la Frontera:

- Avenida Tomás García Figueras:

Actuaciones de mejora de la eficiencia energética

Redistribución del Juzgado n.º 5.

- Avenida Alcalde Álvaro Domecq:

Nueva urbanización exterior

Obras de redistribución de la Fiscalía

– La Línea de la Concepción: mejora en la instalación de seguridad.

– Puerto de Santa María: licitación de una nueva sede en régimen de arrendamiento.

– San Roque: tramitación de un Protocolo de actuación con el Ayuntamiento para la construcción de una nueva sede judicial.

CÓRDOBA

– Aguilar de la Frontera: reparación de la Torre.

– Ciudad de la Justicia de Córdoba

- Adecuación de la plaza de acceso norte

- Adaptación para la entrada en funcionamiento del nuevo Juzgado de Primera Instancia n.º 11.

– Montilla y Pozoblanco: actuaciones de mejora de la cubierta.

– Lucena: adaptación del proyecto para construir una nueva sede judicial.

– Priego de Córdoba y Puente Genil: obras de mejora de la climatización.

GRANADA

- Granada:
 - La Caleta:
 - Adecuación de las plantas desocupadas del edificio
 - Sistema antiintrusión
 - Mejoras en la climatización
 - Plaza Nueva, 8: estudios previos a la redacción del proyecto de adecuación del edificio para ubicar la Audiencia Provincial.
 - Real Chancillería:
 - Instalación de un nuevo sistema de detección y alarma
 - Reparación de las pinturas históricas
 - Gran Vía 18: obras de las cubiertas.
- Guadix: reforma integral del sistema de climatización.
- Loja: mejora del sistema de climatización.
- Santa Fe: obra de adecuación de espacios para ubicar el nuevo Juzgado n.º 4.

HUELVA

- Aracena: sustitución de las lamas y mejora de los aseos.
- Ayamonte:
 - Selección, de común acuerdo con el Ayuntamiento, de una parcela idónea para la construcción de una nueva sede judicial
 - Mejoras en los calabozos y los aseos.
- Huelva:
 - Palacio de Justicia: instalación de nuevos equipos de climatización
 - Alameda Sundheim, 17: instalación de un sistema de tamización de luz en el patio
 - Avenida de Alemania: obras de reforma y ampliación del edificio.
- Moguer:
 - Compartimentación de acceso de los dos Juzgados
 - Solado de la zona exterior
- Valverde del Camino: obras de adecuación de nuevo acceso, pintura y reparación de cornisas.

JAÉN

- Alcalá la Real, Andújar y Baeza: renovación electrónica de la red.
- Jaén:
 - Palacio de Justicia:
 - Mejora de los accesos
 - Reforma integral de obra del Registro civil, Juzgado nº 5 y Juzgado de Vigilancia penitenciaria
- La Carolina: renovación del cuadro general de baja tensión.
- Linares:

- Calle Pontón n.º 49: reforma de la instalación de climatización
- Calle Federico Ramírez: reparación de la fachada lateral
- Martos: obras de mejora de la climatización y la eficiencia energética.
- Úbeda: mejora de las cubiertas.

MÁLAGA

- Antequera: cubrición del aparcamiento.
- Archidona: reparación de cubierta, fachada y humedades.
- Estepona:
 - Licitación de un local o edificio para nueva sede judicial en régimen de arrendamiento
 - Avenida Juan Carlos I: obras de adaptación para el nuevo Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 6
- Fuengirola:
 - Licitación de un local o edificio para nueva sede judicial en régimen de arrendamiento
 - Párroco Juan A. Jiménez Higuero: adaptación de los aseos y sustitución de la rampa de acceso exterior
- Málaga: nuevas instalaciones contra incendios en la sede del TSJA y en el Parque Tecnológico Campanillos.
- Marbella: mejora de la eficiencia energética.
- Torremolinos: Suscrito el Protocolo de Actuación con el Ayuntamiento para destinar un edificio municipal a sede judicial.
- Torrox: reforma de la sede judicial y obras de sustitución de las carpinterías.
- Vélez-Málaga: obras de mejora del Decanato y el Registro Civil.

SEVILLA

- Alcalá de Guadaira:
 - Instalación de un ascensor de acceso a la Sala de Vistas
 - Arreglo de la montera
- Écija:
 - Sustitución de carpintería y cerrajería
 - Adaptación de la instalación eléctrica
- Estepa: licitación de un local o edificio para nueva sede judicial en régimen de arrendamiento.
- Lebrija: redacción de proyecto de obras de reforma y adecuación de un inmueble para nueva sede judicial.
- Marchena:
 - Licitación de un local o edificio para nueva sede judicial en régimen de arrendamiento
 - Sustitución de la carpintería exterior
 - Adaptación de los accesos y un aseo
- Sevilla:
 - Edificio Noga: mejora de la evacuación de la 1ª planta

- Audiencia Provincial: obra de reforma de los aseos y del Salón de Plenos
- Juzgados de El Prado: obras de acondicionamiento parcial e impermeabilización de la cubierta
- Edificio Viapol: instalación de nueva climatización del Registro Civil.

La consejera de Justicia e Interior,
Rosa Aguilar Rivero.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

10-18/PE-000905, respuesta a la Pregunta escrita relativa a mejora de los juzgados de Málaga

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Rosalía Ángeles Espinosa López, del G.P. Popular Andaluz

Pregunta publicada en el BOPA núm. 713, de 7 de junio de 2018

Contestada por la consejera de Justicia e Interior

Orden de publicación de 14 de junio de 2018

CONTESTACIÓN CONJUNTA A LAS PREGUNTAS ESCRITAS SIGUIENTES:

DESDE LA 10-18/PE-000899 A LA 10-18/PE-000906

En respuesta a las iniciativas parlamentarias arriba indicadas le informo de las actuaciones de mejora en las sedes judiciales de cada una de las provincias andaluzas en el periodo solicitado:

ALMERÍA

- Palacio de Justicia de Almería:
 - Actuaciones de mejora de la eficiencia energética
 - Obras de reforma de aseos y de mejora de los archivos
- Ciudad de la Justicia de Almería: adaptación de las dependencias para la entrada en funcionamiento del nuevo Juzgado de 1ª Instancia nº 9.
- Berja: obras de reforma y mejora de la climatización del edificio.
- El Ejido:
 - Reordenación de la sede para la implantación de la Nueva Oficina Judicial
 - Reclimatización de la planta 5ª
- Huércal-Overa: redacción del proyecto de reforma de esta sede judicial que permitirá unificar todos los Juzgados de esta localidad en un único inmueble.
- Purchena:
 - Reparación de la carpintería exterior e interior
 - Pintado de paramentos verticales
 - Mejora del sistema de climatización
- Vera: obras de acondicionamiento de las dependencias para el nuevo Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 4.

CÁDIZ

– Algeciras:

- Avenida Virgen del Carmen, n.º 55:

Obras de reforma para ubicar el nuevo Juzgado de lo Social, y el nuevo Juzgado de 1ª Instancia n.º 5

Mejora en la instalación de seguridad

- Plaza de la Constitución:

Mejora de los accesos y de la jardinería

Obras de reparación de la cubierta y pintura

Mejora en la instalación de seguridad

- Palacio de Marzales:

Sustitución de las carpinterías

Mejora en la instalación de seguridad

– Barbate: se está tramitando la licitación para una nueva sede judicial en régimen de arrendamiento.

– Cádiz:

- Ciudad de la Justicia de Cádiz: actuaciones para la construcción de la Ciudad de la Justicia de Cádiz en el antiguo Depósito de Tabacalera

- Edificio San José: sustitución de ascensores y mejora de la climatización

- Audiencia Provincial de Cádiz: rehabilitación de las fachadas

– Jerez de la Frontera:

- Avenida Tomás García Figueras:

Actuaciones de mejora de la eficiencia energética

Redistribución del Juzgado n.º 5.

- Avenida Alcalde Álvaro Domecq:

Nueva urbanización exterior

Obras de redistribución de la Fiscalía

– La Línea de la Concepción: mejora en la instalación de seguridad.

– Puerto de Santa María: licitación de una nueva sede en régimen de arrendamiento.

– San Roque: tramitación de un Protocolo de actuación con el Ayuntamiento para la construcción de una nueva sede judicial.

CÓRDOBA

– Aguilar de la Frontera: reparación de la Torre.

– Ciudad de la Justicia de Córdoba

- Adecuación de la plaza de acceso norte

- Adaptación para la entrada en funcionamiento del nuevo Juzgado de Primera Instancia n.º 11.

– Montilla y Pozoblanco: actuaciones de mejora de la cubierta.

– Lucena: adaptación del proyecto para construir una nueva sede judicial.

– Priego de Córdoba y Puente Genil: obras de mejora de la climatización.

GRANADA

- Granada:
 - La Caleta:
 - Adecuación de las plantas desocupadas del edificio
 - Sistema antiintrusión
 - Mejoras en la climatización
 - Plaza Nueva, 8: estudios previos a la redacción del proyecto de adecuación del edificio para ubicar la Audiencia Provincial.
 - Real Chancillería:
 - Instalación de un nuevo sistema de detección y alarma
 - Reparación de las pinturas históricas
 - Gran Vía 18: obras de las cubiertas.
- Guadix: reforma integral del sistema de climatización.
- Loja: mejora del sistema de climatización.
- Santa Fe: obra de adecuación de espacios para ubicar el nuevo Juzgado n.º 4.

HUELVA

- Aracena: sustitución de las lamas y mejora de los aseos.
- Ayamonte:
 - Selección, de común acuerdo con el Ayuntamiento, de una parcela idónea para la construcción de una nueva sede judicial
 - Mejoras en los calabozos y los aseos.
- Huelva:
 - Palacio de Justicia: instalación de nuevos equipos de climatización
 - Alameda Sundheim, 17: instalación de un sistema de tamización de luz en el patio
 - Avenida de Alemania: obras de reforma y ampliación del edificio.
- Moguer:
 - Compartimentación de acceso de los dos Juzgados
 - Solado de la zona exterior
- Valverde del Camino: obras de adecuación de nuevo acceso, pintura y reparación de cornisas.

JAÉN

- Alcalá la Real, Andújar y Baeza: renovación electrónica de la red.
- Jaén:
 - Palacio de Justicia:
 - Mejora de los accesos
 - Reforma integral de obra del Registro civil, Juzgado nº 5 y Juzgado de Vigilancia penitenciaria
- La Carolina: renovación del cuadro general de baja tensión.
- Linares:

- Calle Pontón n.º 49: reforma de la instalación de climatización
- Calle Federico Ramírez: reparación de la fachada lateral
- Martos: obras de mejora de la climatización y la eficiencia energética.
- Úbeda: mejora de las cubiertas.

MÁLAGA

- Antequera: cubrición del aparcamiento.
- Archidona: reparación de cubierta, fachada y humedades.
- Estepona:
 - Licitación de un local o edificio para nueva sede judicial en régimen de arrendamiento
 - Avenida Juan Carlos I: obras de adaptación para el nuevo Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 6
- Fuengirola:
 - Licitación de un local o edificio para nueva sede judicial en régimen de arrendamiento
 - Párroco Juan A. Jiménez Higuero: adaptación de los aseos y sustitución de la rampa de acceso exterior
- Málaga: nuevas instalaciones contra incendios en la sede del TSJA y en el Parque Tecnológico Campanillos.
- Marbella: mejora de la eficiencia energética.
- Torremolinos: Suscrito el Protocolo de Actuación con el Ayuntamiento para destinar un edificio municipal a sede judicial.
- Torrox: reforma de la sede judicial y obras de sustitución de las carpinterías.
- Vélez-Málaga: obras de mejora del Decanato y el Registro Civil.

SEVILLA

- Alcalá de Guadaira:
 - Instalación de un ascensor de acceso a la Sala de Vistas
 - Arreglo de la montera
- Écija:
 - Sustitución de carpintería y cerrajería
 - Adaptación de la instalación eléctrica
- Estepa: licitación de un local o edificio para nueva sede judicial en régimen de arrendamiento.
- Lebrija: redacción de proyecto de obras de reforma y adecuación de un inmueble para nueva sede judicial.
- Marchena:
 - Licitación de un local o edificio para nueva sede judicial en régimen de arrendamiento
 - Sustitución de la carpintería exterior
 - Adaptación de los accesos y un aseo
- Sevilla:
 - Edificio Noga: mejora de la evacuación de la 1ª planta

- Audiencia Provincial: obra de reforma de los aseos y del Salón de Plenos
- Juzgados de El Prado: obras de acondicionamiento parcial e impermeabilización de la cubierta
- Edificio Viapol: instalación de nueva climatización del Registro Civil.

La consejera de Justicia e Interior,
Rosa Aguilar Rivero.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

10-18/PE-000906, respuesta a la Pregunta escrita relativa a mejora de los juzgados de Sevilla

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Rosalía Ángeles Espinosa López, del G.P. Popular Andaluz

Pregunta publicada en el BOPA núm. 713, de 7 de junio de 2018

Contestada por la consejera de Justicia e Interior

Orden de publicación de 14 de junio de 2018

CONTESTACIÓN CONJUNTA A LAS PREGUNTAS ESCRITAS SIGUIENTES:

DESDE LA 10-18/PE-000899 A LA 10-18/PE-000906

En respuesta a las iniciativas parlamentarias arriba indicadas le informo de las actuaciones de mejora en las sedes judiciales de cada una de las provincias andaluzas en el periodo solicitado:

ALMERÍA

- Palacio de Justicia de Almería:
 - Actuaciones de mejora de la eficiencia energética
 - Obras de reforma de aseos y de mejora de los archivos
- Ciudad de la Justicia de Almería: adaptación de las dependencias para la entrada en funcionamiento del nuevo Juzgado de 1ª Instancia nº 9.
- Berja: obras de reforma y mejora de la climatización del edificio.
- El Ejido:
 - Reordenación de la sede para la implantación de la Nueva Oficina Judicial
 - Reclimatización de la planta 5ª
- Huércal-Overa: redacción del proyecto de reforma de esta sede judicial que permitirá unificar todos los Juzgados de esta localidad en un único inmueble.
- Purchena:
 - Reparación de la carpintería exterior e interior
 - Pintado de paramentos verticales
 - Mejora del sistema de climatización
- Vera: obras de acondicionamiento de las dependencias para el nuevo Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 4.

CÁDIZ

– Algeciras:

- Avenida Virgen del Carmen, n.º 55:

Obras de reforma para ubicar el nuevo Juzgado de lo Social, y el nuevo Juzgado de 1ª Instancia n.º 5

Mejora en la instalación de seguridad

- Plaza de la Constitución:

Mejora de los accesos y de la jardinería

Obras de reparación de la cubierta y pintura

Mejora en la instalación de seguridad

- Palacio de Marzales:

Sustitución de las carpinterías

Mejora en la instalación de seguridad

– Barbate: se está tramitando la licitación para una nueva sede judicial en régimen de arrendamiento.

– Cádiz:

- Ciudad de la Justicia de Cádiz: actuaciones para la construcción de la Ciudad de la Justicia de Cádiz en el antiguo Depósito de Tabacalera

- Edificio San José: sustitución de ascensores y mejora de la climatización

- Audiencia Provincial de Cádiz: rehabilitación de las fachadas

– Jerez de la Frontera:

- Avenida Tomás García Figueras:

Actuaciones de mejora de la eficiencia energética

Redistribución del Juzgado n.º 5.

- Avenida Alcalde Álvaro Domecq:

Nueva urbanización exterior

Obras de redistribución de la Fiscalía

– La Línea de la Concepción: mejora en la instalación de seguridad.

– Puerto de Santa María: licitación de una nueva sede en régimen de arrendamiento.

– San Roque: tramitación de un Protocolo de actuación con el Ayuntamiento para la construcción de una nueva sede judicial.

CÓRDOBA

– Aguilar de la Frontera: reparación de la Torre.

– Ciudad de la Justicia de Córdoba

- Adecuación de la plaza de acceso norte

- Adaptación para la entrada en funcionamiento del nuevo Juzgado de Primera Instancia n.º 11.

– Montilla y Pozoblanco: actuaciones de mejora de la cubierta.

– Lucena: adaptación del proyecto para construir una nueva sede judicial.

– Priego de Córdoba y Puente Genil: obras de mejora de la climatización.

GRANADA

- Granada:
 - La Caleta:
 - Adecuación de las plantas desocupadas del edificio
 - Sistema antiintrusión
 - Mejoras en la climatización
 - Plaza Nueva, 8: estudios previos a la redacción del proyecto de adecuación del edificio para ubicar la Audiencia Provincial.
 - Real Chancillería:
 - Instalación de un nuevo sistema de detección y alarma
 - Reparación de las pinturas históricas
 - Gran Vía 18: obras de las cubiertas.
- Guadix: reforma integral del sistema de climatización.
- Loja: mejora del sistema de climatización.
- Santa Fe: obra de adecuación de espacios para ubicar el nuevo Juzgado n.º 4.

HUELVA

- Aracena: sustitución de las lamas y mejora de los aseos.
- Ayamonte:
 - Selección, de común acuerdo con el Ayuntamiento, de una parcela idónea para la construcción de una nueva sede judicial
 - Mejoras en los calabozos y los aseos.
- Huelva:
 - Palacio de Justicia: instalación de nuevos equipos de climatización
 - Alameda Sundheim, 17: instalación de un sistema de tamización de luz en el patio
 - Avenida de Alemania: obras de reforma y ampliación del edificio.
- Moguer:
 - Compartimentación de acceso de los dos Juzgados
 - Solado de la zona exterior
- Valverde del Camino: obras de adecuación de nuevo acceso, pintura y reparación de cornisas.

JAÉN

- Alcalá la Real, Andújar y Baeza: renovación electrónica de la red.
- Jaén:
 - Palacio de Justicia:
 - Mejora de los accesos
 - Reforma integral de obra del Registro civil, Juzgado nº 5 y Juzgado de Vigilancia penitenciaria
- La Carolina: renovación del cuadro general de baja tensión.
- Linares:

- Calle Pontón n.º 49: reforma de la instalación de climatización
- Calle Federico Ramírez: reparación de la fachada lateral
- Martos: obras de mejora de la climatización y la eficiencia energética.
- Úbeda: mejora de las cubiertas.

MÁLAGA

- Antequera: cubrición del aparcamiento.
- Archidona: reparación de cubierta, fachada y humedades.
- Estepona:
 - Licitación de un local o edificio para nueva sede judicial en régimen de arrendamiento
 - Avenida Juan Carlos I: obras de adaptación para el nuevo Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 6
- Fuengirola:
 - Licitación de un local o edificio para nueva sede judicial en régimen de arrendamiento
 - Párroco Juan A. Jiménez Higuero: adaptación de los aseos y sustitución de la rampa de acceso exterior
- Málaga: nuevas instalaciones contra incendios en la sede del TSJA y en el Parque Tecnológico Campanillos.
- Marbella: mejora de la eficiencia energética.
- Torremolinos: Suscrito el Protocolo de Actuación con el Ayuntamiento para destinar un edificio municipal a sede judicial.
- Torrox: reforma de la sede judicial y obras de sustitución de las carpinterías.
- Vélez-Málaga: obras de mejora del Decanato y el Registro Civil.

SEVILLA

- Alcalá de Guadaira:
 - Instalación de un ascensor de acceso a la Sala de Vistas
 - Arreglo de la montera
- Écija:
 - Sustitución de carpintería y cerrajería
 - Adaptación de la instalación eléctrica
- Estepa: licitación de un local o edificio para nueva sede judicial en régimen de arrendamiento.
- Lebrija: redacción de proyecto de obras de reforma y adecuación de un inmueble para nueva sede judicial.
- Marchena:
 - Licitación de un local o edificio para nueva sede judicial en régimen de arrendamiento
 - Sustitución de la carpintería exterior
 - Adaptación de los accesos y un aseo
- Sevilla:
 - Edificio Noga: mejora de la evacuación de la 1ª planta

- Audiencia Provincial: obra de reforma de los aseos y del Salón de Plenos
- Juzgados de El Prado: obras de acondicionamiento parcial e impermeabilización de la cubierta
- Edificio Viapol: instalación de nueva climatización del Registro Civil.

La consejera de Justicia e Interior,
Rosa Aguilar Rivero.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

10-18/PE-000979, respuesta a la Pregunta escrita relativa a uso de las instalaciones del CITTA en Priego de Córdoba

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Adolfo Manuel Molina Rascón, del G.P. Popular Andaluz

Pregunta publicada en el BOPA núm. 714, de 8 de junio de 2018

Contestada por el consejero de Empleo, Empresa y Comercio

Orden de publicación de 29 de junio de 2018

En respuesta a la iniciativa parlamentaria formulada por su señoría, he de manifestarle que, según me traslada el centro directivo correspondiente, el edificio estuvo destinado al uso de sede del Centro Tecnológico del Textil y cedido a la Fundación CITTA que ha entrado en proceso de liquidación. Actualmente la Agencia IDEA, como propietaria del edificio, se encuentra en fase de recuperación de la posesión del Centro.

La Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía IDEA, está en conversaciones con el Ayuntamiento de Priego de Córdoba para cederle el edificio, ya que se pretende crear un centro orientado a favorecer el desarrollo económico local y territorial con el que la Junta de Andalucía contribuirá con todos los instrumentos disponibles.

Sevilla, 25 de junio de 2018.

El consejero de Empleo, Empresa y Comercio,
Javier Carrero Sierra.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

10-18/PE-001015, respuesta a la Pregunta escrita relativa a Canteras en Alhaurín de la Torre (Málaga)

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Carmen Molina Cañadas, del G.P. Podemos Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 714, de 8 de junio de 2018

Contestada por el consejero de Empleo, Empresa y Comercio

Orden de publicación de 22 de junio de 2018

En respuesta a la iniciativa parlamentaria formulada por su señoría, he de manifestarle que en respuesta a la primera de sus cuestiones, con carácter previo se señala que se responde a esta pregunta en relación con lo manifestado en el último párrafo de la exposición de la pregunta escrita, entendiéndose referida a la situación de la explotación ARIPISA.

En relación con la pregunta, se indica que el hecho de que se haya explotado el 99% de la superficie autorizada no es causa de caducidad, sino que, de conformidad con lo establecido en el artículo 106 e) del Reglamento General para el Régimen de la Minería, es el agotamiento de recurso la circunstancia que constituye causa de caducidad. Por otro lado, se señala que la caducidad no sería posible en tanto no se haya procedido a ejecutar el Plan de Restauración, de acuerdo con el artículo 5.7 del Real Decreto 975/2009, 12 de junio, sobre gestión de los residuos de las industrias extractivas y de protección y rehabilitación del espacio afectado por actividades mineras.

El plan de restauración fue aprobado en el año 1998, remitiendo la totalidad de la restauración a la fase de finalización de la explotación. Por lo tanto, los plazos para la restauración empezaran a computar al terminar las labores de explotación y agotamiento de recurso.

Contestando a la segunda de sus preguntas, se informa que Sierra Llana se encuentra realizando labores de restauración, encontrándose la venta de los excedentes de la restauración comprendidos dentro de la autorización de aprovechamiento del recurso minero.

En respuesta a la última de sus cuestiones, desde que en la Delegación Territorial de Málaga se recibió la citada denuncia, se ha iniciado un expediente sancionador por incumplimiento del artículo 31.2 del Reglamento General para el Régimen de la Minería. A su vez se ha solicitado a la Unidad de Policía de Málaga adscrita a la Dirección General de Interior, Emergencias y Protección Civil su colaboración para que se realicen inspecciones en la cantera "Pinos de Alhaurín", concretamente en el frente de excavación afectado.

El subinspector del área de medio ambiente de dicha unidad ha informado a la Delegación Territorial que durante los días 27 de febrero; 6, 8, 12, 13, 14, 15, 19, 21, 22, 23, 28 de marzo; y 3 y 10 de abril, se

realizaron inspecciones en diversas franjas horarias, en turnos de mañana y tarde, sin que hasta la fecha se haya constatado ningún tipo de extracción de material.

Sevilla, 18 de junio de 2018.

El consejero de Empleo, Empresa y Comercio,
Javier Carnero Sierra.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

10-18/PE-001021, respuesta a la Pregunta escrita relativa a remisión estructura orgánica y retribuciones partidos políticos a Cámara de Cuentas y publicación telemática

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Carmen Prieto Bonilla, Diputada no adscrita

Pregunta publicada en el BOPA núm. 719, de 15 de junio de 2018

Contestada por el vicepresidente y consejero de la Presidencia, Administración Local y Memoria Democrática

Orden de publicación de 28 de junio de 2018

En relación con la iniciativa parlamentaria de referencia le informo, como en anteriores ocasiones, que las cuestiones planteadas trascienden del marco de acción del Gobierno andaluz bien por tener un carácter declarativo, bien por pertenecer al ámbito de actuación de las propias formaciones políticas.

Asimismo, conforme al artículo 132 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, las iniciativas legales y reglamentarias que van a ser elevadas por la Junta de Andalucía para su aprobación en el año 2018 se encuentran contenidas en el Plan Normativo de dicho año, aprobado por Acuerdo de Consejo de Gobierno y publicado en el *BOJA*, así como en el siguiente enlace del Portal de la Junta de Andalucía:

<http://juntadeandalucia.es/servicios/normativa/plan-anual.html>

Sevilla, 20 de junio de 2018.

El vicepresidente y consejero de la Presidencia,
Administración Local y Memoria Democrática,

Manuel Jiménez Barrios.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

10-18/PE-001023, respuesta a la Pregunta escrita relativa a situación administrativa y laboral del funcionario investigado por caso Infoca

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Carmen Prieto Bonilla, Diputada no adscrita
Pregunta publicada en el BOPA núm. 719, de 15 de junio de 2018
Contestada por el consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio
Orden de publicación de 26 de junio de 2018

En respuesta a la iniciativa parlamentaria propuesta por su señoría, conviene, en primer lugar, hacer las siguientes consideraciones.

No tenemos constancia de que la Audiencia Nacional tenga como investigado al Jefe del Servicio de Contratación de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.

Por otro lado, no es cierto que exista una adjudicación irregular en contratos de alquiler de medios aéreos.

El Acuerdo del Consejo de Gobierno de 26 de diciembre de 2017 por el que se autoriza el gasto correspondiente a una prórroga del Lote 5 del contrato de servicios “Fletamento de medios aéreos para la lucha contra incendios forestales” es una actuación administrativa totalmente legal, lícita y legítima.

En respuesta a sus preguntas, no se ha recibido en esta Consejería ninguna comunicación de la Audiencia Nacional que permita justificar la realización de una investigación, que por otra parte no procedería si la instancia judicial se encontrase realizando su propia investigación.

La Constitución Española establece en su artículo 24.2 el derecho fundamental a la presunción de inocencia de todos los españoles, por lo que someter a un funcionario público a una medida cautelar sin justificación sería improcedente.

21 de junio de 2018.

El consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio,
José Gregorio Fiscal López.